

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS E
INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010**

INDICE

	<u>Página</u>
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados del Resultado	5
Estados Consolidados del Resultado Global	6
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados	
1 Actividad del Grupo	9
2 Bases de presentación de los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados	10
3 Estacionalidad	13
4 Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	13
5 Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos de consideración puestas de manifiesto durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009	17
6 Información sobre segmentos geográficos y por negocios	21
7 Propiedad, planta y equipo	26
8 Categorías de activos y pasivos financieros	27
9 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	29
10 Patrimonio	29
11 Pagos por litigios	29
12 Deuda financiera – Préstamos y otros	29
13 Gasto por Impuesto sobre Sociedades	31
14 Dotaciones y Reversiones por deterioro de activos	31
15 Combinaciones de negocios	32
16 Pasivos contingentes	32
17 Retribuciones al Consejo de Administración	33
18 Retribuciones a la Alta Dirección	35
19 Planes de compensación en acciones	35
20 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	36
21 Situación financiera y hechos posteriores al 30 de junio de 2010	37
Informe de Gestión Intermedio Consolidado	39

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Consolidados de Situación Financiera al
30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		30.06.10 (no auditado)	31.12.09 (*) (auditado)
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activo Intangible		20.864.147	19.099.332
Fondo de comercio		8.271.595	7.588.687
Otros activos intangibles		12.592.552	11.510.645
Inversiones inmobiliarias		413.148	387.802
Propiedad, planta y equipo	7	50.022.602	45.466.473
Propiedad, planta y equipo en explotación		43.899.649	39.994.996
Propiedad, planta y equipo en curso		6.122.953	5.471.477
Inversiones financieras no corrientes		3.000.389	2.792.774
Participaciones contabilizadas por el método de participación		672.494	636.131
Cartera de valores no corrientes	8	678.739	923.342
Otras inversiones financieras no corrientes	8	757.830	691.217
Instrumentos financieros derivados	8	891.326	542.084
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		479.641	487.454
Impuestos diferidos activos		3.195.121	3.142.020
		77.975.048	71.375.855
ACTIVOS CORRIENTES			
Combustible nuclear		283.759	286.774
Existencias		2.146.599	2.151.541
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		5.967.446	5.102.655
Inversiones financieras corrientes	8	6.312.679	6.196.965
Cartera de valores corrientes		33.403	311.391
Otras inversiones financieras corrientes		5.161.281	4.486.196
Instrumentos financieros derivados		1.117.995	1.399.378
Activos por impuestos corrientes		538.164	661.031
Otras cuentas a cobrar de Administraciones Públicas		393.352	501.837
Efectivo y otros medios equivalentes	9	1.676.702	1.090.619
		17.318.701	15.991.422
TOTAL ACTIVO		95.293.749	87.367.277

(*) El Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Consolidados de Situación Financiera al
30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009

		<i>Miles de euros</i>	
		<u>30.06.10</u>	<u>31.12.09 (*)</u>
<u>Nota</u>		<u>(no auditado)</u>	<u>(auditado)</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
De la sociedad dominante		28.801.368	26.636.530
	Capital suscrito	4.036.398	3.939.243
	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(403.006)	(212.399)
	Otras reservas	24.906.388	22.564.402
	Acciones propias en cartera	(244.718)	(232.614)
	Diferencias de conversión	(960.906)	(2.246.437)
	Resultado neto del periodo	1.467.212	2.824.335
De accionistas minoritarios		2.687.594	2.393.198
		<u>31.488.962</u>	<u>29.029.728</u>
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO		754.667	671.446
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingresos diferidos		4.879.814	4.065.568
Provisiones		3.795.523	3.461.819
	Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.339.522	1.255.559
	Otras provisiones	2.456.001	2.206.260
Deuda financiera		29.905.432	27.289.002
	Deuda financiera - Préstamos y otros	29.187.827	26.628.829
	Instrumentos financieros derivados	717.605	660.173
Otras cuentas a pagar no corrientes		405.134	327.032
Impuestos diferidos pasivos		9.427.532	7.880.560
		<u>48.413.435</u>	<u>43.023.981</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones		411.100	678.116
	Provisiones para pensiones y obligaciones similares	10.938	13.753
	Otras provisiones	400.162	664.363
Deuda financiera		4.779.342	5.592.359
	Deuda financiera - Préstamos y otros	3.114.302	4.282.871
	Instrumentos financieros derivados	1.665.040	1.309.488
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.446.243	8.371.647
	Acreedores comerciales	5.796.984	5.464.871
	Pasivos por impuestos corrientes	666.090	384.520
	Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	536.865	762.364
	Otros pasivos corrientes	2.446.304	1.759.892
		<u>14.636.685</u>	<u>14.642.122</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>95.293.749</u>	<u>87.367.277</u>

(*) El Estado Consolidado de Situación Financiera correspondiente al 31 de diciembre 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los
períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		30.06.10 (no auditado)	30.06.09 (*) (no auditado)
Importe neto de la cifra de negocios		15.318.460	13.108.984
Aprovisionamientos		(9.383.511)	(7.657.645)
		5.934.949	5.451.339
Gastos de personal		(1.107.514)	(1.065.506)
Gastos de personal activados		212.981	204.322
Servicios exteriores		(1.070.949)	(1.132.425)
Otros ingresos de explotación		315.751	362.346
		(1.649.731)	(1.631.263)
Tributos		(449.617)	(385.030)
		3.835.601	3.435.046
Amortizaciones y provisiones		(1.337.504)	(1.097.214)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		2.498.097	2.337.832
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos		11.193	24.879
Ingreso financiero		1.029.152	671.779
Gasto financiero		(1.715.335)	(1.276.989)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes		88.548	227.473
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes		(4.908)	(4.197)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		1.906.747	1.980.777
Impuesto sobre Sociedades	13	(455.408)	(417.288)
BENEFICIO NETO DEL PERIODO		1.451.339	1.563.489
Accionistas minoritarios		15.873	(57.126)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.467.212	1.506.363
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (EN EUROS)		0,28	0,31
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (EN EUROS)		0,28	0,31

(*) El Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Miles de euros					
	30 de junio de 2010 (no auditado)		30 de junio de 2009 (*) (no auditado)			
	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total
RESULTADO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO	1.467.212	(15.873)	1.451.339	1.506.363	57.126	1.563.489
OTROS RESULTADOS GLOBALES						
En otras reservas	869	(174)	695	(189.310)	-	(189.310)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	1.409	(282)	1.127	(262.771)	-	(262.771)
Efecto fiscal	(540)	108	(432)	73.461	-	73.461
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(190.607)	(8.709)	(199.316)	(159.110)	-	(159.110)
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	(250.452)	-	(250.452)	29.332	-	29.332
Variación en el valor de mercado	(176.391)	-	(176.391)	31.581	-	31.581
Imputación a resultados	(74.061)	-	(74.061)	(2.249)	-	(2.249)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos	79.043	(13.668)	65.375	(271.371)	-	(271.371)
Variación en el valor de mercado	(24.667)	(10.561)	(35.228)	(217.866)	-	(217.866)
Imputación a resultados	103.710	(3.107)	100.603	(53.505)	-	(53.505)
Efecto fiscal	(19.198)	4.959	(14.239)	82.929	-	82.929
En diferencias de conversión	1.285.531	184.255	1.469.786	562.141	26.588	588.729
TOTAL OTROS RESULTADOS GLOBALES	1.095.793	175.372	1.271.165	213.721	26.588	240.309
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	2.563.005	159.499	2.722.504	1.720.084	83.714	1.803.798

(*) El Estado Consolidado del Resultado Global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		30.06.10 (no auditado)	30.06.09 (*) (no auditado)
Flujos de efectivo por actividades de explotación:			
Beneficio antes de impuestos		1.906.747	1.980.777
Ajustes por			
Amortizaciones y provisiones	7 y 14	1.337.504	1.097.214
Resultados netos de participación en empresas asociadas		(11.193)	(24.879)
Ingresos financieros		(1.715.335)	(671.779)
Gastos financieros		1.029.152	1.276.989
Gastos de personal		60.561	36.322
Otros ajustes del resultado		40.470	(17.074)
Resultados en enajenación de activos no corrientes		(83.640)	(223.276)
Otras Variaciones netas del capital circulante		662.383	(1.782.739)
Cobros de intereses		134.278	211.283
Dividendos cobrados		6.893	7.356
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		(248.322)	(7.414)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		3.119.498	1.882.780
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de activos intangibles		(125.955)	(138.790)
Otras inversiones		(17.874)	(11.092)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	7	(2.019.233)	(1.986.931)
Cobros de dividendos		38.705	48.682
Cobros por enajenación de activos financieros	5	296.049	473.960
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(1.828.308)	(1.614.171)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Dividendos pagados	10	-	(715.332)
Emisión deuda financiera		18.104.703	9.538.966
Devolución y amortización deuda financiera		(18.205.658)	(9.975.131)
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados		(741.404)	(774.718)
Entradas efectivo por ampliación de capital	5	(40)	1.315.377
Adquisición de acciones propias		(177.056)	(498.227)
Cobros por enajenación de acciones propias		153.207	863.062
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		(866.247)	(246.003)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		181.140	17.569
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		586.083	40.175
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		1.090.619	2.086.614
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	9	1.676.702	2.126.789

(*) El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Iberdrola, S.A., sociedad anónima constituida en España (en adelante, IBERDROLA), conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

- La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

El domicilio social de IBERDROLA se encuentra en la calle Cardenal Gardoqui 8, en Bilbao.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de la legislación aplicable en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

Las sociedades dependientes tienen por objeto social, con carácter general, la producción, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas, servicios de telecomunicaciones, actividades inmobiliarias y otras actividades conexas con las anteriores, tanto en España como en el extranjero.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

a) Normativa contable aplicada

La emisión de estos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 (en adelante, Estados Financieros) ha sido autorizada por el Consejo de Administración de IBERDROLA con fecha 20 de julio de 2010.

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a la NIC 34: "Información financiera intermedia", incorporando, asimismo, información adicional a la exigida por esa norma, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, pero sin detallar toda la información y desgloses exigidos en las Cuentas Anuales Consolidadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF). En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos Estados Financieros deben ser leídos conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros coinciden con las utilizadas en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, salvo por la aplicación en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 de las siguientes normas, que han pasado a ser obligatorias para IBERDROLA:

- CINIIF 12: "Acuerdos de concesión de servicios". La CINIIF 12 afecta a los acuerdos públicos-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:
 - el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y
 - el concedente controla - mediante propiedad, derechos de participación u otro tipo de derecho - toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no deben ser reconocidas como inmovilizado material del concesionario, puesto que éste no tiene el derecho contractual de controlarlas.

Si el concesionario presta más de un servicio -por ejemplo, servicios de explotación y servicios de construcción o mejora- la contraprestación recibida en el contexto del acuerdo de concesión de servicios se reconocerá en el Estado Consolidado del Resultado separadamente, de acuerdo a las normas que son de aplicación en cada caso: la NIC 18: "Reconocimiento de ingresos" y la NIC 11: "Contratos de construcción".

Cuando el concesionario preste servicios de construcción o mejora, la CINIIF12 establece dos formas de reconocer la contraprestación recibida:

- Como activo financiero: si el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir efectivo del concedente.
- Como activo intangible: si el concesionario no tiene tal derecho, sino que tiene el derecho a cobrar a los usuarios del servicio público.

En el ámbito del Grupo IBERDROLA, la CINIIF 12 afecta, fundamentalmente, a las actividades de distribución de energía eléctrica llevadas a cabo en Brasil. Dado que la contraprestación recibida por las actividades de construcción y mejora de las redes llevada a cabo por el Grupo IBERDROLA en este país consiste parcialmente, por una parte, en un derecho incondicional a recibir efectivo y, por la otra, en la facultad de repercutir determinados importes a los consumidores, la aplicación de la CINIIF 12 ha supuesto dar de baja del epígrafe "Propiedad, planta y equipo" del Estado Consolidado de Situación Financiera las instalaciones de distribución brasileñas y el reconocimiento de dos activos diferenciados correspondientes a ambas contraprestaciones:

- Un activo financiero disponible para la venta, que figura contabilizado en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes" del Estado Consolidado de Situación Financiera, por importes respectivos de 129.316 y 106.602 miles de euros al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.
- Un activo intangible, amortizable en el periodo de concesión, que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado Consolidado de Situación Financiera y cuyo valor al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 asciende a 1.281.091 y 1.057.055 miles de euros, respectivamente.

El Grupo IBERDROLA ha aplicado esta interpretación retrospectivamente. En consecuencia, se han incorporado a los saldos comparativos del periodo anterior los ajustes anteriormente descritos.

Dada la complejidad de la aplicación de la CINIIF 12, la estimación de su impacto sobre estos Estados Financieros ha sido muy compleja. Futuros cambios en dicha estimación se reconocerían de manera prospectiva.

- CINIIF 18: "Transferencias de activos procedentes de clientes". La CINIIF 18 es de aplicación a los acuerdos por los que una entidad recibe de un cliente un elemento de inmovilizado material que debe utilizar para conectar a ese cliente a una red o para proporcionarle acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas, así como a aquellos casos en que el cliente entrega efectivo a la entidad para que sea ésta la que construya un elemento de inmovilizado material con esos mismos fines.

En el caso de cesiones de bienes de inmovilizado material, se debe evaluar si dichos bienes cumplen la definición de activo incluido en el Marco Conceptual de las NIIF, en cuyo caso deben ser contabilizados en el epígrafe "Propiedad, planta y equipo" del Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor razonable. La CINIIF 18 establece que ese valor razonable debe reconocerse con abono a ingresos ordinarios, existiendo dos posibles alternativas:

- Si se considera que la entidad recibe la instalación como pago de la conexión del cliente a su red, el valor razonable de la misma se abonará inmediatamente en el Estado Consolidado del Resultado.
- Si se considera que la entidad recibe la instalación como contraprestación del acceso continuo al suministro de bienes y servicios, el valor razonable de la misma se reconocerá en el Estado Consolidado del Resultado a lo largo del periodo del contrato con el cliente y, si dicho contrato no establece periodo alguno, en un periodo no superior a la vida útil de la instalación.

En el caso de que la entidad reciba efectivo para la construcción de la instalación, ésta se reconocerá a su coste de adquisición, mientras que el efectivo recibido se reconocerá en el Estado Consolidado del Resultado de acuerdo a lo descrito anteriormente en relación a las cesiones de inmovilizado material.

El Grupo IBERDROLA considera que recibe las instalaciones o el efectivo para construirlas como pago del acceso continuo a la red que prestará al sistema, garantizando el acceso de terceros a las redes de transporte y distribución en las condiciones técnicas y económicas establecidas y que este servicio se presta durante toda la vida útil de la instalación tanto si es en forma de una instalación ya construida como si recibe efectivo con el que construirla. En consecuencia IBERDROLA reconoce tanto el efectivo recibido como el valor razonable de las instalaciones recibidas con abono al epígrafe "Ingresos diferidos" del Estado Consolidado de Situación Financiera para, posteriormente, registrarlos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se amortizan las instalaciones. La aplicación de esta interpretación no supone ningún cambio en la política contable aplicada hasta el 31 de diciembre de 2009, salvo en la imputación de los ingresos diferidos al Estado Consolidado del Resultado que hasta el 31 de diciembre de 2009 se producía con abono al epígrafe "Amortizaciones y provisiones".

- Una serie de normas cuya aplicación no ha tenido impactos significativos en el Grupo IBERDROLA:
 - CINIIF 15: "Acuerdos para la construcción de inmuebles"
 - CINIIF 16 "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero"
 - CINIIF 17: "Distribución a los propietarios de activos distintos al efectivo"
 - NIC 27: "Estados financieros consolidados y separados", que define de forma más precisa que la anterior NIC 27 la contabilización de los intereses minoritarios y de las operaciones en las que se pierde el control de una subsidiaria.
 - NIIF 3: "Combinaciones de negocios"
 - NIIF 1: "Primera aplicación de las NIIF"
 - NIC 39: "Partidas que pueden calificarse como cubiertas"
 - Cambios a la NIIF 5: "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", incluidos en las mejoras de las NIIF emitidas en mayo de 2008.
 - Mejoras de las NIIF emitidas en abril de 2009.
 - NIIF 2: "Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo"
 - NIC 32: "Clasificación de las emisiones de derechos"

El Grupo IBERDROLA no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

b) Principios de Consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos Estados Financieros coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009. Asimismo, el perímetro de consolidación no ha experimentado cambios significativos con respecto al recogido en dichas Cuentas Anuales Consolidadas, con la excepción del efecto sobre dicho perímetro de las operaciones descritas en la Nota 5.

3. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad del Grupo IBERDROLA no presenta un grado significativo de estacionalidad.

4. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

a) Estimaciones contables

La preparación de estos Estados Financieros ha requerido que IBERDROLA realice asunciones y efectúe estimaciones. Los principales aspectos objeto de estimación en la preparación de estos Estados Financieros, la mayoría de los cuales coinciden con los desglosados en la Nota 6.a de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009, son los siguientes:

- Energía pendiente de facturación.
- Liquidación de las actividades reguladas en España.
- Análisis de los contratos de compra y venta de materias energéticas con el objeto de otorgarles el tratamiento contable más adecuado.
- Costes de cierre y desmantelamiento de instalaciones de producción y distribución de energía eléctrica.
- Provisión para pensiones y obligaciones similares y planes de reestructuración.
- Actividades interrumpidas y activos mantenidos para la venta.
- Valor razonable de sus inversiones inmobiliarias.
- Deterioro de activos.
- Impacto de la aplicación de la CINIIF 12: "Acuerdo de concesión de servicios".

Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en estos Estados Financieros coinciden, en su caso, con los empleados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos Estados Financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

En todo caso, tras el correspondiente análisis al respecto, el Grupo IBERDROLA considera que, a 30 de junio de 2010, sus activos más relevantes no presentan indicios de deterioro.

El Grupo IBERDROLA considera que ni a 30 de junio de 2010 ni a fecha de emisión de estos Estados Financieros, existen activos mantenidos para la venta ni actividades interrumpidas adicionales a las concesiones de gas descritas en la Nota 5.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIC 34: "Información financiera intermedia", el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado esperado para los ejercicios anuales correspondientes. En consecuencia, el importe reconocido por este concepto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 podría necesitar ajustes en periodos posteriores en caso de que las estimaciones del tipo de gravamen anual sufran modificaciones (Nota 21).

b) Fuentes de incertidumbre

Existen determinados aspectos que, a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, suponen una fuente de incertidumbre respecto al efecto contable que dichos aspectos pueden suponer en ejercicios futuros. Estas incertidumbres son las siguientes:

- La Orden 3519/2009, por la que se revisan los peajes de acceso a partir del 1 de enero de 2010 y las tarifas y las primas de las instalaciones del régimen especial, publicada el 28 de diciembre de 2009, estableció una retribución regulada provisional de la actividad de distribución de energía eléctrica en España llevada a cabo por el Grupo IBERDROLA de 1.423.711 miles de euros. Esta retribución provisional fue calculada mediante la retribución de ejercicios anteriores. Asimismo, dicha Orden establece una retribución para el ejercicio 2010 de 1.415.252 miles de euros, calculada aplicando el modelo de red de referencia establecido por el Real Decreto 222/2008, por el que se establece el régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica. Ambos importes no serán definitivos hasta la validación de dicho modelo de red de referencia, validación que aún no ha sido finalizada a fecha de emisión de estos Estados Financieros.

El Grupo IBERDROLA considera que la retribución para los ejercicios 2010 y 2009 resultante de la validación del mencionado modelo de red de referencia no será en ningún caso inferior a la publicada en la Orden 3519/2009 y que los importes contabilizados por este concepto en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, que ascienden a 707.626 y 742.313 miles de euros, respectivamente, y que han sido calculados de acuerdo a la Orden 3519/2009 son la mejor estimación de dicha retribución definitiva que se dispone a fecha de emisión de estos Estados Financieros.

- El Grupo IBERDROLA viene amortizando sus instalaciones de generación de energía nuclear en una vida útil de 40 años, periodo mínimo en el que se considera que dichas instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo. Sin embargo, el permiso de explotación en vigor para la mayoría de dichas instalaciones abarca un periodo de 30 años desde su entrada en funcionamiento, no siendo posible solicitar su renovación hasta pocos años antes de su finalización.

Con fecha 13 de julio de 2009 fue publicada la Orden ITC 1785/2009, por la que se acuerda como fecha de cese definitivo de la Central Nuclear de Santa María de Garoña el 6 de julio de 2013, 42 años después de su entrada en funcionamiento. Por otra parte, el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible presentado por el Gobierno español en el segundo semestre de 2009 contempla el mencionado periodo de 40 años. Teniendo en cuenta estos hechos, así como la política de inversiones y mantenimiento llevada a cabo en sus centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA considera que los permisos de explotación de las mismas serán renovados como mínimo por un periodo de diez años adicionales, procediendo aplicar a efectos contables una vida útil de 40 años a estas instalaciones.

- Entre las fuentes de incertidumbre incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009 se incluía el hecho de que, a fecha de su formulación, no se había producido el reconocimiento explícito del déficit de ingresos generado en el sistema eléctrico español en dicho ejercicio, que el Grupo IBERDROLA estimaba en 4.281.245 miles de euros, importe superior a 3.500.000 miles de euros, cifra que, de acuerdo al Real Decreto-Ley 6/2009, dicho déficit de ingresos no debía superar. Con fecha 9 de abril de 2010 se ha publicado el Real Decreto-Ley 6/2010, que garantiza de manera explícita la recuperación total de los mencionados 4.281.245 miles de euros.
- Por otra parte, el epígrafe "Otras inversiones financieras corrientes" del Estado Consolidado de Situación Financiera al 30 de junio de 2010 incluye 4.574.897 miles de euros correspondientes a la totalidad de los déficits de ingresos soportados por el Grupo IBERDROLA pendientes de cobro. Con fecha 21 de abril de 2010 ha sido publicado el Real Decreto 437/2010, por el que se desarrolla la regulación del proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico. Este Real Decreto establece los procedimientos de funcionamiento del fondo de titulización del déficit de ingresos. Tras el análisis detallado de este Real Decreto, el Grupo IBERDROLA considera que la titulización definitiva del déficit de ingresos tendrá lugar con anterioridad a 30 de junio de 2011, motivo por el cual el mencionado importe ha sido registrado en el activo corriente del Estado Consolidado de Situación Financiera al 30 de junio de 2010.
- Con fecha 27 de febrero de 2010 ha sido publicado el Real Decreto 134/2010, por el que se establece el procedimiento de solución de restricciones de garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2017/1997, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica. Este Real Decreto establece una serie de medidas de apoyo a las instalaciones de producción de energía eléctrica situadas en España utilizando como combustible el carbón autóctono, fijando asimismo una serie de compensaciones para las instalaciones que hayan sido eliminadas del mercado de producción como consecuencia de esta intervención en el funcionamiento del mercado, que se estima sean, fundamentalmente, aquellas cuyo combustible sea carbón de importación o gas natural.

Como consecuencia de la revisión por parte de la Unión Europea del Real Decreto 134/2010, se ha publicado un nuevo borrador de Real Decreto, cuya modificación fundamental consiste en la eliminación de las compensaciones para las instalaciones que hayan sido excluidas del programa de producción. Este borrador está siendo revisado nuevamente por la Unión Europea.

Si bien a fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha revisión no ha finalizado, el Grupo IBERDROLA considera que sea cual sea el desenlace de la misma, en ningún caso supondrá la necesidad de realizar saneamientos significativos sobre el valor en libros de sus instalaciones de generación que utilizan carbón de importación y gas natural, reservándose, por otra parte, la posibilidad de adoptar medidas legales al respecto.

- El pasado día 2 de julio, los sectores eólico y termosolar, a través de las patronales que les representan (la Asociación Eólica Empresarial –AEE– y Protermosolar, respectivamente), llegaron a un acuerdo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la revisión de los marcos regulatorios de la producción eléctrica con dichas tecnologías.

En el caso de la energía eólica, el acuerdo incluye un recorte extraordinario y temporal de la prima del 35% hasta el 1 de enero de 2013, que tendrá un impacto económico muy limitado para el sector puesto que las tarifas, límites superior e inferior se mantienen sin cambios.

En ningún caso se compromete la rentabilidad de las instalaciones existentes, mientras que se refuerza la visibilidad y estabilidad de la regulación de estas tecnologías a futuro, ya que se garantiza el régimen retributivo recogido en el RD 661/2007 para las instalaciones en operación y para las incluidas en el registro de pre-asignación.

El Ministerio de Industria ha anunciado que iniciará de inmediato la tramitación que permita trasladar a la normativa el contenido de los acuerdos.

- Por otro lado, el Real Decreto-Ley 6/2009 establece la creación del Registro de pre-asignación de retribución, la inscripción en el cual es necesaria para acceder al régimen económico establecido en el Real Decreto 661/2007, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial en España. Este Real Decreto-Ley establece también que, cuando la potencia asociada a los proyectos inscritos en el Registro de pre-asignación de retribución sea superior al objetivo de potencia eólica establecido en el Real Decreto 661/2007, el régimen económico establecido en dicho Real Decreto 661/2007 se agotará con las instalaciones inscritas.

Posteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2009, se publica la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía en la que se recoge el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009. Esta Resolución establece un sistema de fases para la puesta en marcha de instalaciones eólicas, según se describe a continuación:

- Fase 1: incluirá 3.719 MW eólicos, que podrán entrar en funcionamiento en cualquier momento.
- Fase 2: incluirá 5.419 MW eólicos, que no podrán entrar en funcionamiento con anterioridad a 1 de enero de 2011 ni con posterioridad a 1 de enero de 2013.
- Fase 3: resto de potencia inscrita en el pre-registro de asignación de retribución, que no podrá producir con anterioridad a 1 de enero de 2012 ni con posterioridad a 1 de enero de 2013.

Con posterioridad a esta Resolución, el Grupo IBERDROLA ha recibido respuesta a las solicitudes de inclusión de sus proyectos en el registro de pre-asignación de retribución, por la cual se le asignan los siguientes MW eólicos para cada una de las tres fases:

- Fase 1: 732 MW
- Fase 2: 264 MW
- Fase 3: 295 MW

El Grupo IBERDROLA considera que será capaz de poner en funcionamiento los MW de cada fase en las fechas previstas, o que, en su caso podrá acogerse a determinadas medidas de flexibilidad entre fases establecidas en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Energía y que los costes capitalizados hasta el momento en proyectos cuya solicitud ha sido denegada o para los que ni siquiera se ha presentado solicitud no presentan problemas de recuperabilidad, no siendo además significativos en relación a estos Estados Financieros.

- La Comisión Europea, en su Decisión de 28 de octubre de 2009 relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras, nº C45/2007 (ex NN51/2007 ex CP9/2007), ha establecido que el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) infringe el artículo 88, apartado 3 del Tratado, y es incompatible con el mercado común a efectos de las ayudas concedidas a los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias. No obstante, la propia Decisión de la Comisión establece que las deducciones fiscales de las que disfrutaron los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias otorgadas en virtud del artículo 12.5 del TRLIS en relación con derechos poseídos directa o indirectamente en empresas extranjeras que cumplieran las condiciones pertinentes del régimen de ayudas antes del 21 de diciembre de 2007, siempre que cumplieran con la condición de poseer sus participaciones durante un período ininterrumpido mínimo de un año, podrán continuar aplicándose durante el período íntegro de amortización previsto por el régimen de ayudas. Adicionalmente, la Comisión mantiene abierto el procedimiento incoado el 10 de octubre de 2007 por lo que se refiere a las adquisiciones extracomunitarias.
- La legislación aplicable a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. y a otras sociedades del Grupo que aplican la legislación fiscal del Territorio Histórico de Vizcaya para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, y la Norma Foral 5/2008, las cuales se encuentran vigentes aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

Las sociedades del Grupo IBERDROLA que tributan bajo esta normativa han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y de 2009 y para aquellos ejercicios abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las actuaciones judiciales y los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El Grupo IBERDROLA y en su caso, sus asesores legales y fiscales, opinan que no se producirán pasivos adicionales de consideración para el Grupo IBERDROLA derivados de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

5. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO Y OTROS ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN PUESTOS DE MANIFIESTO DURANTE LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

Las principales operaciones llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 han sido las siguientes:

- En enero de 2010, el Grupo Iberdrola realizó una emisión en el Euromercado de 100 millones de dólares con vencimiento a tres años. En febrero de 2010, realizó una emisión de 31 millones de euros con vencimiento a tres años. En marzo de 2010 realizó una emisión de 500 millones de euros a 10 años. Además en el primer trimestre se han realizado dos emisiones estructuradas por importe total de 26 millones de euros con vencimiento medio de aproximadamente 2,1 años.
- En febrero de 2010, el Grupo IBERDROLA dispuso del préstamo firmado en diciembre de 2009 de 300 millones de euros a 10 años con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar la ampliación de las centrales hidroeléctricas de San Esteban II, San Pedro II y la Muela II.
- En Mayo de 2010 el Grupo IBERDROLA firmó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)- para financiar la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de energía eólica de 103 MW en México. A fecha de hoy, no se ha solicitado la disposición de esa financiación que tiene un plazo máximo de amortización de 10 años.

- Con fecha 8 de enero de 2010, IBERDROLA USA ha alcanzado un acuerdo con Inergy Midstream, LLC para la venta del conjunto de activos "Seneca Lake", consistente en un almacenamiento salino de gas natural y dos gasoductos situados en el Estado de Nueva York, por un precio de venta agregado de 65 millones de dólares estadounidenses.
- El 18 de enero de 2010, el Grupo IBERDROLA ha procedido a enajenar su participación en Petroceltic International, Plc (15,68%) a Mirabaud Pereire Nominees Limited, por importe de 34.523 miles de libras esterlinas. Junto con esta enajenación, se ha acordado la devolución del pago inicial de 7.330 miles de dólares estadounidenses correspondiente a la opción que tenía para adquirir el 49% de la participación en el activo argelino "Isarene". El conjunto de estas dos operaciones supone para el Grupo una plusvalía de 3.693 miles de euros, que han sido contabilizados en el epígrafe "Beneficios en enajenación de activos no corrientes" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.
- Adicionalmente, con fecha 15 de febrero del 2010, el Grupo IBERDROLA ha adquirido acciones de la sociedad participada Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante GAMESA) representativas de un 0,39% de su capital social, desembolsando 9.163 miles de euros. Considerando la mencionada adquisición, el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA asciende a un 14,50%.
- Con fecha 23 de febrero de 2010, el Grupo IBERDROLA ha procedido a enajenar un 2,706% del capital social de EDP. Tras esta operación, IBERDROLA continúa siendo titular del 6,794% de su capital social. El importe agregado de la operación ha ascendido a 254.584 miles de euros, reportando unas plusvalías brutas aproximadas de 60.464 miles de euros, que han sido contabilizados en el epígrafe "Beneficios por enajenación de activos no corrientes" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.
- A fecha 17 de marzo de 2010, Iberdrola Generación, S.A. ha suscrito un acuerdo de intenciones con la compañía danesa DONG ENERGY para el suministro de 1 bcm de Gas Natural Licuado al año, a partir del segundo semestre del 2011 con una duración inicial de 10 años, prorrogable 5 años. El importe aproximado del contrato de suministro definitivo oscila entre 2.000 y 3.000 millones de euros, teniendo en cuenta estimaciones de precios futuros de gas.
- El Grupo IBERDROLA ha previsto llevar a cabo un macroproyecto de infraestructuras en el Estado de Maine a través de Central Maine Power Company (filial de IBERDROLA USA) valorado en 1.400 millones de dólares estadounidenses. Esta iniciativa, acordada el 25 de mayo de 2010, va a beneficiar las interconexiones eléctricas entre los Estados de Massachussets, New Hampshire y Maine, así como entre este último y Canadá. Mediante este proyecto, denominado "Maine Power Reliability Program", se construirán y renovarán alrededor de 800 kilómetros de líneas de energía eléctrica, de entre 115 y 345 kV, y pondrá en marcha cinco subestaciones de 345 kV en la región de New England.
- Durante el mes de mayo de 2010, el Grupo IBERDROLA ha alcanzado un acuerdo para la venta de su participación en Connecticut Gas Corporation, The Southern Connecticut Gas Company y The Berkshire Gas Company, sociedades dedicadas a la prestación de servicios relacionados con gas natural en los Estados Unidos de América, por un precio de venta total aproximado de 1.296 millones de dólares estadounidenses, que incluye la deuda neta de las sociedades, operación que se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y al cierre de la financiación necesaria para el pago por parte del comprador, motivo por el cual estos Estados Financieros no reflejan la contabilización de esta venta. Estas compañías no se presentan como actividades interrumpidas en estos Estados Financieros dado que el Grupo IBERDROLA opina que su impacto no es relevante. IBERDROLA considera que la transacción se finalizará antes del 31 de diciembre de 2010.

Las operaciones de las mencionadas sociedades están incluidas en el segmento de explotación de IBERDROLA USA (Nota 6).

Las cifras que incorporan Connecticut Gas Corporación, The Southern Connecticut Gas Company y The Berkshire Gas Company a los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y de 2009 han sido los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.10</u>	<u>30.06.09</u>
Importe neto de la cifra de negocios	323.012	354.795
Aprovisionamientos	(168.769)	(182.583)
Otros gastos de explotación	(89.081)	(103.430)
Resultado financiero	(9.250)	(13.157)
Resultado antes de impuestos	55.912	55.625
Impuesto sobre beneficios	(21.673)	(20.356)
Resultado del período	<u>34.239</u>	<u>35.269</u>

Los principales epígrafes de activos y pasivos de estas sociedades a 30 de junio de 2010 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>
Activos	
Activo intangible	513.945
Propiedad, planta y equipo	623.667
Inversiones financieras no corrientes	18.320
Impuestos diferidos activos	67.288
Existencias	98.835
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	61.812
Inversiones financieras corrientes	2.393
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	114.254
Total Activos	<u>1.500.514</u>
Pasivos	
Ingresos diferidos	302
Provisiones a largo plazo	138.886
Deuda financiera a largo plazo	308.523
Impuestos diferidos pasivos	319.865
Provisiones a corto plazo	1.577
Deuda financiera a corto plazo	41.555
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	89.560
Total pasivos corrientes y no corrientes	<u>900.268</u>

- Con fecha 28 de junio de 2010 se ha realizado la primera ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 26 de marzo de 2010, bajo el punto sexto de su Orden del Día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema "Iberdrola Dividendo Flexible". El número definitivo de acciones ordinarias emitidas ha sido de 129.540.284 acciones, equivalentes al 2,47% del capital social del Grupo IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros por acción. Asimismo, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 1.884.276.316 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Grupo IBERDROLA. En consecuencia, el Grupo IBERDROLA ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 359.897 miles de euros, encontrándose pendientes de pago al 30 de junio de 2010.

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

Las principales operaciones llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2009 fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2009, el Grupo IBERDROLA cerró ampliaciones de las emisiones de bonos de las que disponía por importes de 450 y 550 millones de euros, con vencimientos a 3 y 7 años, respectivamente.
- Con fechas 29 de enero y 4 de marzo de 2009, el Grupo IBERDROLA realizó sendas emisiones de bonos por importe de 500 millones de libras esterlinas y 1.500 millones de euros, con vencimientos respectivos a 15 y 5 años.
- Con fecha 6 de febrero de 2009, el Grupo IBERDROLA suscribió un acuerdo con el sindicato de entidades de crédito nacionales y extranjeras para la reconfiguración del crédito puente de fecha 28 de noviembre de 2006 suscrito para la adquisición de Scottish Power, Plc. Como consecuencia de este acuerdo, se extendió el plazo del saldo vivo de 5.262 millones de euros en tres tramos de 1.436 millones de euros, 1.913 millones de euros y 1.913 millones de euros, respectivamente, con vencimientos el 25 de noviembre de 2009, 28 de enero de 2011 y 28 de enero de 2012, respectivamente.
- En marzo del 2009, el Grupo IBERDROLA enajenó el 26,95% de la participación de que disponía en Navega.com, S.A. El efectivo obtenido en la operación ascendió a 34.489 miles de euros. La plusvalía resultante, que ascendió a 26.999 miles de euros, fue registrada en el epígrafe "Beneficios en enajenación de activos no corrientes" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009.
- Con fecha 2 de junio de 2009, el Grupo IBERDROLA procedió a la enajenación de un 10% de la participación que mantenía en GAMESA a inversores cualificados e institucionales. El importe total de la operación ascendió a 391.713 miles de euros, lo cual generó una plusvalía de 108.509 miles de euros, que fue registrada en el epígrafe "Beneficios en enajenación de activos no corrientes" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009. Tras esta operación, el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA ascendió al 14,1046% de su capital social.
- Con fecha 16 de junio de 2009, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó aumentar el capital social de IBERDROLA con la finalidad de captar recursos para fortalecer su Estado Consolidado de Situación Financiera, reforzando y optimizando así su estructura de capital. Esta ampliación de capital, fue completada el 18 de junio de 2009 mediante una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados e institucionales a través del procedimiento conocido como "colocación acelerada", supuso la emisión de 250.000.000 nuevas acciones con idénticos derechos a las ya existentes y equivalentes al 4,9977% del capital social de IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal y una prima de emisión de 0,75 y 4,55 euros por acción, respectivamente y se obtuvo un efectivo total de 1.315.377 miles de euros.
- Con fecha 24 de junio de 2009, el Grupo IBERDROLA enajenó su participación en Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. que ascendía al 94,74%. El precio de venta acordado ascendió a 281.550 miles de dólares estadounidenses y el beneficio alcanzado en la operación, que ascendió a 74.631 miles de euros, fue contabilizado en el epígrafe "Beneficios en enajenación de activos no corrientes" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009.
- Durante los meses de mayo y junio de 2009, el Grupo IBERDROLA a través de sus filiales Central Maine Power Company y Rochester Gas and Electric Corporation, realizó sendas emisiones en el mercado de capitales americano por un importe conjunto de 300 millones dólares y con vencimientos en el año 2019.

6. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS GEOGRÁFICOS Y POR NEGOCIOS

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8: "Segmentos de explotación", un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- i) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- ii) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- iii) en relación con la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA, los segmentos reportados responden a las unidades estratégicas de negocio, más que a las líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos segmentos son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, y operan de acuerdo a diferente regulación y en diferentes mercados geográficos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan generalmente a condiciones de mercado.

Adicionalmente, se desglosan a continuación la cifra de negocios y los activos no corrientes en función de su localización geográfica.

	<i>Cifra de negocios</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.10</i>	<i>30.06.09</i>
España	7.633.336	5.464.817
Resto de Europa	4.012.723	4.224.488
EEUU	2.042.098	2.118.007
Latinoamérica	1.630.303	1.301.672
	<u>15.318.460</u>	<u>13.108.984</u>

	<i>Activos no corrientes (*)</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.10</i>	<i>30.06.09</i>
España	24.777.553	24.013.458
Resto de Europa	20.093.214	19.113.084
EEUU	21.642.912	17.430.148
Latinoamérica	4.786.218	3.794.741
	<u>71.299.897</u>	<u>64.351.431</u>

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a prestaciones post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros.

Asimismo, la conciliación entre los activos y pasivos del segmento, y el total de activo y pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera, se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.10</u>	<u>30.06.09</u>
Activos del segmento	79.043.265	71.683.659
Inversiones financieras no corrientes	3.000.389	2.950.341
Impuestos diferidos activos	3.195.121	2.781.896
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	-	6.257
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	1.196.390	985.094
Inversiones financieras corrientes	6.250.366	5.985.394
Activos por impuesto corriente	538.164	381.203
Otras cuentas a cobrar de Administraciones Públicas	393.352	894.204
Efectivo y otros medios equivalentes	1.676.702	2.126.811
Total Activo	<u>95.293.749</u>	<u>87.794.859</u>

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.10</u>	<u>30.06.09</u>
Pasivos del segmento	18.287.019	15.827.816
Patrimonio Neto	31.488.962	28.211.946
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	754.667	750.746
Deuda financiera a largo plazo	29.905.432	28.120.746
Impuestos diferidos pasivos	9.427.532	6.987.762
Otras cuentas a pagar no corrientes	405.134	509.923
Deuda financiera a corto plazo	4.779.342	6.207.204
Otros pasivos corrientes	245.661	1.178.716
Total Pasivo	<u>95.293.749</u>	<u>87.794.859</u>

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA son los siguientes:

- Negocio liberalizado: incluye principalmente la generación de energía eléctrica en régimen ordinario y la comercialización de electricidad y gas desarrolladas fundamentalmente en España.
- Negocio regulado: recoge la distribución de electricidad y gas realizada en España.
- No energéticos: incluye las actividades inmobiliarias realizadas en España, la ingeniería y el resto de las actividades ajenas a la energía.
- Renovables: incluye fundamentalmente la producción de energías renovables en todo el mundo, así como el almacenamiento de gas y la comercialización de electricidad y gas llevada a cabo en Estados Unidos.
- Sudamérica: recoge las actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica realizadas en dicho continente.
- México-Guatemala: se incluyen aquí, principalmente, la producción de energía eléctrica en México y la distribución y comercialización de electricidad en Guatemala.
- Scottish Power: recoge todas las actividades llevadas a cabo en Reino Unido con la excepción de las energías renovables; es decir, incluye principalmente, la generación, distribución y comercialización de electricidad, así como la comercialización de gas.

- Iberdrola USA (antigua Energy East): incluye las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y gas en el noreste de Estados Unidos, desarrolladas en su totalidad a través del subgrupo del que Iberdrola USA es sociedad cabecera.

El Grupo IBERDROLA gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades. En consecuencia, los gastos e ingresos financieros y el Impuesto sobre Sociedades no han sido asignados a los segmentos de explotación.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos de explotación identificados son las siguientes:

Segmentación por negocios del periodo de seis meses concluido el 30.06.10

	Miles de euros									
	España					Estructura y ajustes				
	Liberalizado	Regulado	No energéticos	Renovables	Sudamérica	México-Guatemala	Scottish Power	Iberdrola USA		Total
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS										
Ventas externas	5.826.058	778.388	742.077	833.818	739.498	877.080	3.942.950	1.585.759	(7.168)	15.318.460
Ventas intersegmentos	3.551	-	90.122	289.100	-	-	162	-	7.168	390.103
Eliminaciones intergrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(390.103)
Total ventas										15.318.460
RESULTADOS										
Resultado de explotación del segmento	654.591	404.950	71.297	339.637	228.059	171.777	487.823	200.408	(60.445)	2.498.097
Participaciones en ganancias netas de empresas contabilizadas por el método de participación	404	1.627	3.890	-	1.567	2.077	(150)	1.876	(88)	11.193
ACTIVOS										
Activos del segmento	10.933.327	8.667.133	2.382.862	22.945.816	2.964.867	2.316.002	17.181.533	10.025.252	1.626.493	79.043.265
Inversión en empresas contabilizadas por el método de participación	1.824	26.709	558.908	275	(2)	58.573	1.232	19.742	5.333	672.494
PASIVOS										
Pasivos del segmento	2.998.401	4.665.951	978.163	2.612.451	1.009.632	329.560	2.026.324	1.568.936	2.097.581	18.287.019
OTRA INFORMACIÓN										
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles no corrientes	180.108	139.772	42.248	1.343.712	126.311	7.487	175.718	112.332	17.500	2.145.188
Gastos del periodo por depreciación y amortización	257.957	134.092	55.518	367.013	54.610	34.726	283.160	127.612	22.816	1.337.504
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	5.214	6.507	722	4.825	3.452	562	23.581	-	18.390	63.253

Segmentación por negocios del periodo de seis meses concluido el 30.06.09

	Miles de euros									
	España									
	Liberalizado	Regulado	No energéticos	Renovables	Sudamérica	México-Guatemala	Scottish Power	Iberdrola USA	Estructura y ajustes	Total
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS										
Ventas externas	3.309.823	831.904	1.016.437	862.026	546.259	747.849	4.077.071	1.717.615	-	13.108.984
Ventas intersegmentos	7.474	10.268	22.067	85.883	-	-	170	-	-	125.962
Eliminaciones Intergrupo										(125.862)
Total ventas										13.108.984
RESULTADOS										
Resultado de explotación del segmento	503.539	403.721	107.032	290.727	184.204	208.248	547.967	109.965	(17.471)	2.337.832
Participaciones en ganancias netas de empresas contabilizadas por el método de participación	(69)	1.472	16.968	19	3.968	1.075	57	1.439	(50)	24.879
ACTIVOS										
Activos del segmento	10.095.409	8.684.421	3.159.574	18.637.268	2.169.691	2.056.093	17.052.599	8.700.796	927.828	71.683.659
Inversión en empresas contabilizadas por el método de participación	2.319	25.742	519.693	304	6	41.051	1.388	19.993	41.090	651.546
PASIVOS										
Pasivos del segmento	3.107.376	4.080.073	1.144.270	1.254.538	651.264	374.310	2.091.949	1.343.843	1.780.193	15.827.816
OTRA INFORMACIÓN										
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles no corrientes	231.480	253.157	29.205	1.144.356	138.067	6.837	300.111	140.629	75.222	2.319.064
Gastos del periodo por depreciación y amortización	215.424	110.148	26.613	290.883	46.913	(16.672)	280.737	124.797	18.871	1.097.214
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	5.138	6.928	291	4.670	2.017	306	-	-	23.206	42.556

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El coste total incurrido en la adquisición de propiedad, planta y equipo, así como la dotación a la amortización y por deterioro para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y de 2009 desglosados para cada uno de los segmentos de explotación del Grupo IBERDROLA se incluyen en la siguiente tabla:

	<i>Miles de euros</i>			
	<u>30.06.10</u>		<u>30.06.09</u>	
	<i>Coste incurrido en propiedad, planta y equipo</i>	<i>Dotación a la amortización y provisiones por deterioro</i>	<i>Coste incurrido en propiedad, planta y equipo</i>	<i>Dotación a la amortización y provisiones por deterioro</i>
España	351.785	(409.907)	508.298	(392.192)
Liberalizado	180.108	(238.085)	231.480	(215.255)
Regulado	137.772	(131.011)	253.157	(162.265)
No energéticos	33.905	(40.811)	23.661	(14.672)
Renovables	1.343.712	(356.421)	942.623	(284.953)
Sudamérica	37.311	(11.080)	93.223	(5.980)
México-Guatemala	7.487	(33.014)	6.893	(35.064)
Scottish Power	166.606	(214.402)	291.781	(172.476)
Energy East	112.332	(109.101)	131.459	(103.491)
Estructura y ajustes	-	(5.542)	12.654	(5.689)
	<u>2.019.233</u>	<u>(1.139.467)</u>	<u>1.986.931</u>	<u>(999.845)</u>

Los compromisos de inversión al 30 de junio de 2010 y 2009 ascienden a 3.161.322 y 2.380.309 miles de euros, respectivamente.

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, el Grupo IBERDROLA no ha llevado a cabo enajenaciones de propiedad, planta y equipo por importe significativo en relación a estos Estados Financieros.

8. CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros a excepción de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y los "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", es el siguiente:

Categorías	Miles de euros									
	Activos financieros a largo plazo									
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados		Total	
30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	204.426	95.728	204.426	95.728
a) Mantenidos para negociar	-	-	-	-	500.812	520.748	-	-	500.812	520.748
Préstamos y partidas a cobrar	678.739	923.342	-	-	-	-	-	-	678.739	923.342
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	257.018	170.469	-	-	-	-	257.018	170.469
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	686.900	446.356	686.900	446.356
Total	678.739	923.342	257.018	170.469	500.812	520.748	891.326	542.084	2.327.895	2.156.643

Categorías	Miles de euros									
	Activos financieros a corto plazo									
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados		Total	
30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	579.829	676.689	579.829	676.689
a) Mantenidos para negociar	-	-	-	-	5.161.281	4.486.196	-	-	5.161.281	4.486.196
Préstamos y partidas a cobrar	33.403	311.391	-	-	-	-	-	-	33.403	311.391
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	538.166	722.689	538.166	722.689
Total	33.403	311.391	-	-	5.161.281	4.486.196	1.117.995	1.399.378	6.312.679	6.196.965

9. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe de los Estados Consolidados de Situación Financiera es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.10</u>	<u>30.06.09</u>
Caja y tesorería	168.681	179.066
Depósitos a corto plazo	1.508.021	1.947.723
	<u>1.676.702</u>	<u>2.126.789</u>

Como regla general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

10. PATRIMONIO NETO

Con fecha 15 de diciembre de 2009 y 16 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó el pago de sendos dividendos brutos de 0,143 y 0,143 euros por acción, respectivamente, cuyos importes totales ascendieron a 751.082 y 715.332 miles de euros, que fueron abonados el 30 de diciembre de 2009 y el 2 de enero de 2009, respectivamente. El importe de estos dividendos es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

11. PAGOS POR LITIGIOS

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios han ascendido a 10.083 y 6.887 miles de euros, respectivamente.

12. DEUDA FINANCIERA - PRÉSTAMOS Y OTROS

El detalle de la deuda financiera pendiente de amortización al 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.10</u>	<u>30.06.09</u>
En euros		
Arrendamiento financiero	195.581	165.183
Préstamos, pagarés y otras operaciones	20.332.364	19.906.726
Intereses devengados no pagados	260.839	243.902
	<u>20.788.784</u>	<u>20.315.811</u>
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	6.087.318	6.360.431
Libras esterlinas	4.179.025	4.179.331
Reales brasileños	1.075.290	764.655
Otras	31.269	27.870
Intereses devengados no pagados	140.443	106.521
	<u>11.513.345</u>	<u>11.438.808</u>
	<u>32.302.129</u>	<u>31.754.619</u>

El desglose de la deuda financiera por categorías es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.10</i>	<i>30.06.09</i>
Deudas con entidades de crédito	8.250.421	8.866.205
Obligaciones y otros valores negociables	20.937.406	18.328.003
Total deuda financiera no corriente	29.187.827	27.194.208
Deudas con entidades de crédito	1.369.384	2.468.176
Obligaciones y otros valores negociables	1.744.918	2.092.235
Total deuda financiera corriente	3.114.302	4.560.411
	32.302.129	31.754.619

El movimiento de los valores representativos de deuda del Grupo IBERDROLA durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			<i>Total</i>
	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea</i>	
Saldo al 1 de enero de 2010	13.493.212	1.829.924	6.515.263	21.838.399
Emisiones	814.859	2.230.215	164.010	3.209.084
Recompras o reembolsos	(934.061)	(2.251.996)	(545.371)	(3.731.428)
Ajustes por tipo de cambio y otros	272.897	7.206	1.086.166	1.366.269
Saldo al 30 de junio de 2010	13.646.907	1.815.349	7.220.068	22.682.324

	<i>Miles de euros</i>			<i>Total</i>
	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea</i>	
Saldo al 1 de enero de 2009	13.650.682	1.169.053	3.036.560	17.856.295
Emisiones	4.358.255	1.185.315	264.286	5.807.856
Recompras o reembolsos	(2.229.024)	(1.256.026)	(11.899)	(3.496.949)
Ajustes por tipo de cambio y otros	206.693	7.142	39.201	253.036
Saldo al 30 de junio de 2009	15.986.606	1.105.484	3.328.148	20.420.238

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros, ni IBERDROLA ni ninguna de sus filiales relevantes se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. IBERDROLA considera que la existencia de las cláusulas citadas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recogen los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos.

Por otra parte, la política general de riesgos del Grupo IBERDROLA descrita en sus Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 continúa en vigor a la fecha de emisión de estos Estados Financieros. En este contexto, los instrumentos y clases de cobertura tienen las mismas características que los descritos en dichas Cuentas Anuales Consolidadas.

13. GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, que es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.10</u>	<u>30.06.09</u>
Resultado consolidado antes de impuestos	1.906.747	1.980.777
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(85.413)	(144.510)
Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación	(11.193)	(24.879)
Resultado contable ajustado	1.810.141	1.811.388
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	545.260	513.401
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales	(51.320)	(64.067)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(5.795)	(863)
Ajuste a los impuestos diferidos activos y pasivos	12.369	(22.075)
Variación neta de provisión para litigios, indemnizaciones y similares y otras provisiones	(42.421)	(9.136)
Otros	(2.685)	28
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	<u>455.408</u>	<u>417.288</u>

14. DOTACIONES Y REVERSIONES POR DETERIORO DE ACTIVOS

El Estado Consolidado del Resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 incluye dotaciones en concepto de deterioro de activos por importe de 18.588 miles de euros. El Estado Consolidado del Resultado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 incluye dotaciones y reversiones en concepto de deterioro de activos por importes de 5.884 y 50.000 miles de euros, respectivamente.

El Grupo realiza con carácter anual el análisis de recuperabilidad de los fondos de comercio y de otros activos intangibles con vida útil indefinida o que todavía no están en explotación, o siempre que existan circunstancias que indiquen que algún activo haya sufrido una pérdida de valor por deterioro.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellos grupos de unidades de efectivo dentro de los cuales es controlado a efectos de gestión interna, que en ningún caso son mayores que los segmentos de explotación definidos por el Grupo IBERDROLA.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

El Grupo IBERDROLA considera que no existen indicios de deterioro en sus activos para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 (Nota 4.a) y que no se han producido cambios significativos en las hipótesis utilizadas en las estimaciones utilizadas para determinar el valor en uso con respecto a la información desglosada en las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2009 que pudieran hacer descender dicho valor en uso de manera significativa.

15. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 el Grupo IBERDROLA no llevó a cabo combinaciones de negocios significativas.

16. PASIVOS CONTINGENTES

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados).

La opinión de los asesores legales del Grupo IBERDROLA es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiera-patrimonial. Las más importantes son descritas a continuación:

- a) En febrero de 2002, la Comisión de Servicios Públicos de California de los Estados Unidos de América y la Comisión de Supervisión de la Energía de California interpusieron una denuncia ante la Comisión Federal de Regulación de la Energía, ("FERC") contra IRHI (filial de IBERDROLA RENOVABLES) en relación con el contrato suscrito entre IRHI y el Departamento de Recursos del Agua de California alegando que las tarifas cobradas en virtud de estos contratos eran no razonables.

En el supuesto de que la FERC determinase que las tarifas cobradas fueran no razonables, este organismo podría ordenar el reembolso de las cantidades recibidas por IRHI. No obstante, se considera que el importe resultante en ese supuesto no sería significativo.

- b) Centrica Energía, S.L. ha presentado varios recursos contra el Real Decreto 1556/2005, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2006, así como contra el Real Decreto 809/2006, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2007 y las sucesivas disposiciones tarifarias que se vienen promulgando hasta la fecha. En estos recursos solicitaba la nulidad del reconocimiento del déficit de ingresos a las empresas financiadoras de dicho déficit y la derogación de la totalidad de dichos Reales Decretos. El Tribunal Supremo ha desestimado estos recursos por varias razones, entre las que destaca que el reconocimiento del déficit viene a suponer la devolución a las diferentes compañías de lo aportado para su financiación. Si bien Centrica Energía, S.L. ha recurrido a instancias superiores, no cabe prever daño patrimonial significativo para el Grupo IBERDROLA como consecuencia de dichos trámites jurídicos.
- c) Existen diversas multas y reclamaciones impuestas en México, Brasil y España a la empresa del Grupo Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. por contratistas locales por el incumplimiento de los contratos existentes. El Grupo IBERDROLA considera que las posibilidades de perder estas reclamaciones son reducidas y que su importe no sería significativo.

- d) Diversas filiales de IBERDROLA USA (filial 100% de IBERDROLA), han recibido reclamaciones de la Agencia de protección medioambiental de Estados Unidos por incumplimientos en materia medioambiental. El Grupo IBERDROLA considera que las posibilidades de perder estas reclamaciones son reducidas y que su importe no sería significativo.
- e) En Grecia, varios demandantes (que incluyen asociaciones de propietarios de terrenos) impugnaron las licencias de instalación y construcción de un parque eólico de 43,7 MW ubicado en los municipios de Akarifnia y Opountii titularidad de la sociedad Rokas Aeoliki Komito, S.A. (sociedad participada en un 100% por la sociedad C. Rokas, S.A.), por tanto, perteneciente en un 80% al Grupo IBERDROLA. Como resultado de la impugnación, en marzo de 2006 el Tribunal Superior Administrativo griego decretó medidas cautelares consistentes en la suspensión de las obras de construcción de este parque eólico.

Si llegara a dictarse sentencia firme desfavorable no se podría construir el parque en cuestión con las licencias que actualmente existen. Para paliar este riesgo se está tramitando la obtención de nuevas licencias.

- f) El 26 de abril de 2010, las sociedades Società Energie Rinnovabili S.p.A (SER) y Società Energie Rinnovabili 1 S.p.A. (SER 1), participadas indirectamente en un 49,9% por Iberdrola Renovables, S.A., fueron notificadas de una resolución judicial por la que se declaraba la paralización cautelar de su parque eólico Sant'Agata, ubicado en el municipio de Sant'Agata de Puglia, de 66,35 MW de potencia. La declaración de paralización fue dictada como medida cautelar en el marco de un procedimiento penal, en fase de instrucción, contra ciertos funcionarios municipales, por presunta falta de competencia para el otorgamiento de determinados permisos de construcción. Ni SER ni SER1 son parte del procedimiento penal. Dicha paralización cautelar ha sido parcialmente liberada respecto a 18 aerogeneradores, atendiendo a los recursos presentados por SER y SER1.

17. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Atenciones estatutarias

Las atenciones estatutarias de los miembros del Consejo de Administración, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han supuesto 2.183 y 2.165 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009, respectivamente. Las atenciones que perciben los miembros del Consejo de Administración se basan en las funciones que cada Consejero tiene asignadas dentro del mismo.

Dietas

Las dietas de asistencia de los Consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, ascienden a 474 y 398 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009, respectivamente.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que ostentan cargos en los Consejos de Administración de sociedades filiales del Grupo IBERDROLA han percibido durante el primer semestre de 2010 y 2009 en concepto de dietas 97 y 74 miles de euros.

Otros conceptos

Las retribuciones percibidas durante el primer semestre de 2010 y 2009 por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que han tenido responsabilidades ejecutivas y que figuran igualmente registradas con cargo a la asignación estatutaria, han ascendido a 1.125 miles de euros de retribución fija en ambos periodos, 2.250 miles de euros de retribución variable en ambos periodos (en este caso, correspondientes a la totalidad del año) y 33 y 32 miles de euros de retribuciones en especie y otros, respectivamente.

Los gastos del Consejo por servicios, retribuciones en especie y otras partidas, en el primer semestre de 2010 y 2009 ascienden a 440 y 768 miles de euros.

Provisiones y garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros

Este capítulo incluye los siguientes conceptos:

La prima devengada para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los Consejeros en activo asciende a 150 y 82 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009, respectivamente.

El importe de la prima del seguro de responsabilidad civil por el ejercicio del cargo de Consejeros asciende a 98 y 225 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009, respectivamente.

El extorno recibido por la regularización de la póliza de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros del Consejo de Administración jubilados ascendió a 329 miles de euros en 2010 no habiendo cargo alguno por este concepto en 2009.

Por otra parte, otros aseguramientos han ascendido a 1.536 y 1.473 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009, respectivamente.

En el primer semestre de 2010 y 2009 se han abonado a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que han tenido responsabilidades ejecutivas, en concepto de bonus por consecución de objetivos de planes estratégicos con carácter plurianual, 3.539 y 3.049 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en el primer semestre del 2010 han sido abonados 692 miles de euros en concepto de compensación a los Consejeros que han cesado anticipadamente de su cargo, no habiendo imputación alguna por este concepto en 2009.

Al 30 de junio de 2010 y 2009 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo IBERDROLA a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA.

La cantidad no aplicada de la asignación estatutaria de ejercicios anteriores, destinada a provisionar compromisos adquiridos por la Sociedad con objeto de garantizarlos en el caso de que tuvieran que materializarse, asciende al 30 de junio de 2010 y 2009 a 35.953 y 24.675 miles de euros.

Asignación estatutaria 2010

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, acordó congelar, para los ejercicios 2010 y 2009, las retribuciones anuales fijas según cargo, las dietas de asistencia a cada reunión, así como la retribución fija y variable anual máxima a percibir por los miembros del Consejo de Administración que tengan responsabilidades ejecutivas.

18. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de la Alta Dirección han ascendido a 5.795 y 4.758 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009 y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de los Estados Consolidados del Resultado adjuntos de los períodos mencionados.

Adicionalmente, en 2010 y 2009 los miembros de la Alta Dirección han percibido asimismo un bono con carácter plurianual por consecución de objetivos por importe de 1.998 y 1.720 miles de euros, que en ambos casos se encontraban provisionados en ejercicios anteriores.

El personal de la Alta Dirección que pertenece a Consejos de Administración de sociedades del Grupo IBERDROLA ha percibido dietas por importe de 67 y 61 miles de euros en el primer semestre de 2010 y 2009.

Asimismo, a 30 de junio de 2010 y 2009, se encuentran provisionados 11.751 y 7.050 miles de euros, respectivamente, con objeto de garantizar compromisos adquiridos por la Sociedad, en el caso de que tuvieran que materializarse.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la Alta Dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo. Estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA. En esencia, estas cláusulas reconocen indemnizaciones en función de la antigüedad en la Compañía de los miembros del equipo directivo, con anualidades que varían entre un mínimo de 1 y un máximo de 5.

Por otro lado, en el primer semestre de 2010 y 2009 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

19. PLANES DE COMPENSACIÓN EN ACCIONES

En marzo de 2008 el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó un nuevo plan de incentivos para su Presidente y Consejero Delegado y sus directivos, que fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 17 de abril de 2008. La finalidad de este plan es impulsar la consecución de los objetivos establecidos en el nuevo plan estratégico del Grupo IBERDROLA para los ejercicios 2008 a 2010 y su periodo de vigencia es de tres años, produciéndose su abono, consistente en la entrega de un número concreto de acciones de IBERDROLA, en partes iguales en marzo de 2011, 2012 y 2013. El número máximo agregado de acciones a que tendrán derecho la totalidad de los beneficiarios de este plan es de 5.491.188 acciones. El epígrafe "Gastos de personal" de los Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 incluye 9.807 y 9.108 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe devengado por este plan de incentivos. El Grupo IBERDROLA tiene la opción de acordar el pago total o parcial de este plan en efectivo, si bien no es su práctica habitual para este tipo de programas. En consecuencia, los mencionados importes han sido registrados con abono al epígrafe "Otras reservas - Resultados acumulados y remanente" de los Estados Consolidados de Situación Financiera terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.

Adicionalmente, en octubre de 2007 el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó un plan de entrega de acciones de IBERDROLA RENOVABLES dentro del proceso de salida a bolsa de la Sociedad. La finalidad de este plan era gratificar a aquellos empleados del Grupo IBERDROLA que habían tenido una especial contribución en el pasado en la creación de valor, en la dirección y gestión de IBERDROLA RENOVABLES y consistía en la entrega de un número concreto de acciones de IBERDROLA RENOVABLES, en partes iguales durante los tres años siguientes a partir de marzo de 2008. El número agregado de acciones a las que tendrán derecho la totalidad de los beneficiarios de este plan es de 5.641.481 acciones. En marzo de 2010 se ha producido la liquidación del citado plan.

20. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

Las operaciones más importantes efectuadas con el Grupo IBERDROLA durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 han sido las siguientes:

<i>Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010</i>					
<i>Miles de euros</i>					
Gastos e Ingresos:	<i>Accionistas significativos (1)</i>	<i>Administradores y Directivos (2)</i>	<i>Personas, sociedades o entidades del Grupo</i>	<i>Otras partes vinculadas</i>	<i>Total</i>
Gastos financieros	1.336	-	202	-	1.538
Arrendamientos	-	-	247	-	247
Recepción de servicios	13.307	-	29.220	-	42.527
Compra de bienes	45.235	-	745.149	-	790.384
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	59.878	-	774.818	-	834.696
Ingresos financieros	2	-	96	-	98
Dividendos recibidos	-	-	2.300	-	2.300
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	207	-	6.714	-	6.921
Venta de bienes	-	-	-	-	-
Total Ingresos	209	-	9.110	-	9.319
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación: créditos (prestamista)	12.169	-	3.432	-	15.601
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	8.801	-	-	-	8.801
Acuerdos de financiación: préstamos (prestatario)	121.179	-	-	-	121.179
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	23.750	-	-	-	23.750
Garantías y avales prestados	26.770	-	-	-	26.770
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos / Garantías cancelados	55	-	-	-	55
Dividendos y otros beneficios distribuidos	6.454	69	-	-	6.523

(1) Se refiere a las operaciones realizadas con ACS, BBK, Bancaja y Natixis.

(2) Se refiere a operaciones distintas a las recogidas en las Notas 17 y 18.

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

	Miles de euros				Total
	Accionistas significativos (1)	Administradores y Directivos (2)	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	
Gastos e ingresos:					
Gastos financieros	5.462	-	-	-	5.462
Arrendamientos	3	-	133	-	136
Recepción de servicios	19.437	-	27.063	-	46.500
Compra de bienes	20.868	-	165.877	-	186.745
Otros gastos	-	-	126	-	126
Total gastos	45.770	-	193.199	-	238.969
Ingresos financieros	624	-	106	-	730
Arrendamientos	926	-	19	-	945
Prestación de servicios	892	-	3.291	-	4.183
Venta de bienes	-	-	62	-	62
Total Ingresos	2.442	-	3.478	-	5.920
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	301.789	-	4.280	-	306.069
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	10.174	-	-	-	10.174
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	163.978	-	-	-	163.978
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	60.807	-	-	-	60.807
Garantías y avales prestados	19.941	-	476.252	-	496.193
Garantías y avales recibidos	9.897	-	-	-	9.897
Compromisos / Garantías cancelados	272	-	-	-	272
Dividendos y otros beneficios distribuidos	153.973	13.978	11.519	-	179.470

(1) Se refiere a las operaciones realizadas con ACS, BBK, Bancaja y Natixis.

(2) Se refiere a operaciones distintas a las recogidas en las Notas 17 y 18.

21. SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2010

Las necesidades del Grupo IBERDROLA referentes al programa ordinario de inversiones previsto para el ejercicio 2010 y las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 30 de junio de 2010, se elevan a un importe aproximado de 1.702.000 miles de euros.

Para hacer frente a estas necesidades, al 30 de junio de 2010, el Grupo IBERDROLA tiene préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 6.039.010 miles de euros.

Por otra parte, según se indica en la Nota 9, al 30 de junio de 2010, el Grupo IBERDROLA tiene efectivo y medios equivalentes por importe de 1.676.702 miles de euros.

Las situaciones recogidas en los párrafos anteriores, unidas a los 2.000.000 miles de euros y 150.000 miles de dólares de los préstamos y emisiones formalizados con posterioridad al cierre del semestre y con anterioridad a la formulación de estos Estados Financieros, mejoran la situación de tesorería del Grupo.

Dentro de las medidas comunicadas por el Gobierno Británico, con fecha 22 de junio como presupuesto de emergencia se ha anunciado que el tipo principal del impuesto de sociedades se reduciría de la tasa actual del 28% al 24% a partir del 1 de abril 2014 por medio de cuatro reducciones anuales del 1%. La primera reducción al 27% se ha incluido en el proyecto de Ley de Presupuestos (Finance Bill) actualmente en debate en la Cámara de los Comunes, y, por lo tanto, aún estaba a punto de aprobarse en la fecha de cierre de estos Estados Financieros.

Si el cambio de la tasa hubiera estado aprobada o a punto de aprobarse a dicha fecha, habría dado lugar a una reducción de los impuestos diferidos en Reino Unido de 73 millones de euros.

La reducción de las tasas posteriores se incorporará a futuras leyes de Presupuesto y por tanto no serán aprobadas hasta ese momento. Se espera que las reducciones de la tasa suponga tres reducciones de aproximadamente 76 millones de euros anuales de los pasivos por impuestos diferidos, que supondrán un total de 227 millones de euros.

Con anterioridad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han tenido lugar hechos posteriores a 30 de junio de 2010, con excepción del mencionado en los párrafos anteriores, cuyo desglose sea necesario para la correcta comprensión de dichos Estados Financieros.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 junio de 2010

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2010

Principales magnitudes económicas

Los resultados de Iberdrola en el Primer Semestre de 2010 se enmarcan en un entorno macroeconómico y energético caracterizado, entre otras, por las siguientes circunstancias:

- En España, el periodo se ha definido por una alta hidraulicidad y un recurso eólico muy superiores a los considerados para un año medio.
- La demanda eléctrica de distribución en España ha crecido un 4,2% frente al primer semestre de 2009, destacando la evolución del segmento industrial. Tanto en el Reino Unido como en el área de influencia de Iberdrola USA, la demanda eléctrica aumentó un modesto 0,6% y un 0,2%, respectivamente. Por su parte, Brasil crece a un robusto ritmo del 9,9% frente a 2009.
- La evolución de las siguientes magnitudes ha sido:
 - El precio medio del petróleo Brent se fija a final de este periodo en 80,15 \$/barril, frente a los 63,99 \$/barril a fin del primer semestre de 2009 (+25%).
 - Un mayor coste de los derechos de CO₂ que pasan de 19,31 €/t en el primer semestre de 2009 a 14,17 €/t en el mismo periodo de 2010.
- Todo ello se ha traducido en una evolución de los precios de la energía como recoge el cuadro siguiente:

<i>Mercado Spot €/MWh</i>	<i>Media 1S 2010</i>	<i>Media 1S 2009</i>
España	31,14	40,81
Reino Unido	41,30	46,17
Alemania	42,14	40,96
Francia	45,80	42,95

- Una devaluación del tipo de cambio medio del semestre del Euro frente al Dólar norteamericano (-1,4%), que contrasta con el mejor comportamiento de la Libra Esterlina (+2,7%) y del Real Brasileño (+18,2%).

Principales magnitudes operativas

Durante el primer semestre de 2010, la producción total del Grupo IBERDROLA aumentó un 14,2% hasta los 79.791 GWh. Estas cifras incluyen 38.892 GWh (+21%) generados en España, 14.224 GWh (+9,2%) correspondientes al Reino Unido, 6.599 GWh relativos a los Estados Unidos (+22,8%), 19.047 GWh en Latinoamérica (+2,8%) y los restantes 1.029 GWh en diversos países a través de energías renovables. A finales del primer semestre de 2010, IBERDROLA cuenta con 43.855 MW instalados, de los que un 56% produce energía libre de emisiones y de bajo coste variable.

La capacidad instalada por área geográfica al cierre del semestre es la siguiente:

- España (ex-Renovables): 19.894 MW.
- ScottishPower instalada en Reino Unido (ex-Renovables): 6.036 MW.
- Estados Unidos (ex-Renovables): 964 MW.
- Latinoamérica: 5.555 MW.
- Renovables: 11.406 MW (España 5.588 MW, Reino Unido 816 MW, Estados Unidos 3.877 MW, Resto del Mundo 1.125 MW).

La energía distribuida crece un ligero 0,8% hasta los 101.246 GWh.

Principales magnitudes del Estado Consolidado del Resultado

Margen Bruto

El Margen Bruto se situó en 5.934,9 millones de euros, con un crecimiento del 8,9% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2009.

El Margen Básico, esta partida se obtiene añadiendo al Margen Bruto el efecto de los ingresos por los derechos gratuitos asignados y recogiendo por tanto el efecto neto de dichos derechos en las cuentas del Grupo IBERDROLA, en este periodo es de -60,6 millones de euros.

Resultado de Explotación Bruto - EBITDA

Respecto a los resultados del primer semestre, el Beneficio Operativo Bruto (EBITDA) aumenta un 11,7% hasta situarse en 3.835,6 millones de euros. Esto es fruto de la política de diversificación tanto de negocio como geográfica seguida por el Grupo durante los últimos ejercicios. En su evolución destaca:

- Todos los negocios a excepción de No energéticos (-9,7%; peso del 3% sobre el total) presentan un crecimiento en el periodo. Así, el negocio Liberalizado crece el 7,8%, Renovables lo hace un 21,5% mientras el Regulado aumenta un 13,0%.
- Por segmentos, la tendencia es similar. El negocio Eléctrico España crece un 15,2%, Renovables lo hace en un 21,5%, Latinoamérica un 15,7%, Iberdrola USA presenta un aumento del 39,7% y el Negocio Regulado de ScottishPower mejora en un 8%. En el lado negativo, el negocio Liberalizado de ScottishPower baja un 16,4% mientras que los no energéticos lo hacen en el ya mencionado 9,7%.

A la evolución ya explicada de los Márgenes Bruto y Básico, hay que añadir un Gasto Operativo Neto que asciende a 1.649,7 millones de euros (+1,1%) como consecuencia de las políticas de contención del gasto y programas de aumento de eficiencia en curso.

Resultado de Explotación Neto - EBIT

El EBIT se situó en 2.498,1 millones de euros, con un incremento del 6,9% respecto al mismo periodo de 2009.

Las Amortizaciones y Provisiones aumentan un 21,9% hasta alcanzar los 1.337,5 millones de euros. Los aspectos más relevantes del incremento de esta partida son los siguientes:

- La partida de Amortizaciones registra un aumento del 21,9%, hasta situarse en 1.234,9 millones de euros. Destaca el aumento experimentado en Iberdrola Renovables (76,1 millones de euros; +26,2%) consecuencia de la mayor potencia puesta en explotación, la mayor aportación de ScottishPower (+2,4 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior) por la revaluación de la libra y mayores activos en explotación.
- La partida de Provisiones se cifra en 102,6 millones de euros.

Resultado financiero

El Resultado Financiero Neto se situó en -686,2 millones de euros, un 13,4% superior al mismo periodo de 2009. Diversos factores han contribuido a esta evolución:

- Un descenso del saldo de la deuda bruta (-0,3%) junto con la disminución del coste financiero hasta el 4,11% frente al 4,59% de 2009. Este efecto contribuye con una reducción de 61 millones de euros.
- Una disminución de los intereses correspondientes al Déficit de Tarifa por cambio en el tipo reconocido por importe de 46 millones de euros.
- Unos menores resultados por importe de 45 millones de euros generados en la cobertura y derivados tanto de tipos de interés como de divisas.
- Unos resultados negativos por menor dividendo de la participación EDP, consecuencia de la venta del 2,7% de la participación, así como por varios conceptos menores que suponen 51 millones de euros.

Resultados de Sociedades por el Método de Participación

La partida de Resultados de Sociedades por el Método de Participación registra un descenso del 55,0% hasta los 11,2 millones de euros, el efecto fundamental en la evolución de esta partida es el producido por la enajenación del 10% de la participación en Gamesa en junio del pasado ejercicio.

Resultados de Activos no corrientes

Los resultados de Activos no Corrientes asciende a 83,6 millones de euros, por las enajenaciones realizadas en Petroceltic, EDP e inmuebles varios, mientras que el año pasado en el mismo periodo se contabilizó la desinversión de Navega, parte de EDP y Gamesa así como Ibener, por lo que en términos comparativos es un 62% inferior.

Beneficio antes de impuestos

El Beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 1.906,7 millones de euros con un descenso del 3,7%. La tasa impositiva resultante es del 23,9%.

Beneficio neto

El Beneficio Neto asciende a 1.467,2 millones de euros, con un descenso del 2,6% frente al obtenido en el primer semestre de 2009, fruto de las menores plusvalías por las desinversiones de activos, que suponen 83,6 millones de euros frente a los 223,3 millones de euros del mismo periodo de 2009.

OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PERIODO

Como se describe en la nota 5 de los Estados Financieros, las principales operaciones llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 han sido las siguientes:

- Acuerdo con Inergy Midstream, LLC para la venta del conjunto de activos "Seneca Lake".
- Enajenación de la participación en Petroceltic, Plc (15,68%).
- Adquisición de un 0,39% del capital social de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. tras la mencionada adquisición, el porcentaje de participación asciende a un 14,50%.
- Enajenación de un 2,706% del capital de EDP - Energias de Portugal, S.A. (2,290% en 2010 y 0,416% en 2009). Tras la operación, junto con la venta 0,416% realizada en 2009, Iberdrola continúa siendo titular del 6,794%.
- Suscrito un acuerdo de intenciones con la compañía danesa DONG ENERGY para el suministro, de 1 bcm de Gas Natural Licuado al año, a partir del segundo semestre del 2011.
- Ejecución del macroproyecto de infraestructuras en el Estado de Maine a través de Central Maine Power Company (filial de Iberdrola USA) valorado en 1.400 millones de dólares estadounidenses, que supondrá la construcción y renovación de 800 kilómetros de líneas de energía eléctrica de entre 115 y 345 kV, y supondrá la puesta en marcha de cinco subestaciones de 345 kV en la región de New England.
- Acuerdo con UIL Holdings Corporation para la venta de la participación indirecta en Connecticut Natural Gas Corporation, The Southern Connecticut Gas Company y The Berkshire Gas Company (sociedades dedicadas a la prestación de servicios relacionados con gas natural en los Estados Unidos de América). La operación está sujeta a la obtención de financiación por parte de UIL Holdings Corporation y al cumplimiento de determinadas condiciones usuales en este tipo de operaciones, que incluyen la obtención de las autorizaciones regulatorias que resulten aplicables. El destino del importe de la venta será la financiación de la construcción de una línea de interconexión entre los Estados Unidos de América y Canadá.
- Ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas de IBERDROLA de 26 de marzo de 2010, emitiéndose 129.540.284 acciones ordinarias, equivalentes al 2,47% del capital social de IBERDROLA.

Operaciones financieras significativas

- Emisiones de bonos.
 - En enero Iberdrola realizó una emisión en el Euromercado de USD 100 millones con vencimiento a tres años.
 - En febrero realizó una emisión de 31 millones de euros con vencimiento a tres años.
 - En Marzo emitió 500 millones de euros a 10 años.
 - En el primer trimestre se han realizado dos emisiones estructuradas por importe total de 26 millones de euros con vencimiento medio de aproximadamente 2,1 años.

- Banco Europeo de Inversiones (BEI).
 - En febrero se dispuso del préstamo firmado en diciembre de 300 millones de euros a diez años para financiar la ampliación de las centrales hidroeléctricas de San Esteban II, San Pedro II y la Muela II.
 - En mayo se firmó un préstamo para financiar la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de energía eólica de 103 MW en México. A fecha de hoy, no se ha solicitado la disposición de esa financiación que tiene un plazo máximo de amortización de diez años.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES SEGUNDO SEMESTRE 2010

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio, como son la evolución de la demanda, hidráulicidad, eolicidad y otras condiciones climatológicas, así como a diversos riesgos de mercado, como el precio de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica, el precio de los derechos de emisión de CO₂ y el precio del mercado mayorista de electricidad.

Tanto en el caso del mercado español, donde IBERDROLA desarrolla su actividad principal, como en el mercado del Reino Unido, segundo mercado en importancia desde la adquisición de SCOTTISH POWER, el actual mix del parque de generación proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de negocio y mercado asociados a la producción y compra-venta de energía.

Como se recoge en la Nota 3 de los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados, las actividades del Grupo no presentan un grado significativo de estacionalidad en bases semestrales y las principales fuentes de incertidumbre se encuentran descritas en la Nota 4.

EJERCICIO 2010 – PRIMER SEMESTRE

**FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
DE IBERDROLA, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

José Ignacio Sánchez Galán

Víctor de Urrutia Vallejo

Ricardo Álvarez Isasi

**José Ignacio Berroeta
Echevarria**

Julio de Miguel Aynat

Sebastián Battaner Arias

Xabier de Irala Estévez

Iñigo Víctor de Oriol Ibarra

Inés Macho Stadler

Braulio Medel Cámara

Nota: Debido a causas de fuerza mayor, el Consejero don Braulio Medel Cámara no ha estado presente en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de julio de 2010, por lo que ha delegado su representación, manifestando su plena adhesión al informe financiero semestral del presente ejercicio.

José Luis Olivas Martínez

Samantha Barber

María Helena Antolín Raybaud

Santiago Martínez Lage

Julián Martínez-Simancas Sánchez, en su condición de Secretario General y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifica que las anteriores firmas de los Consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados y el informe de gestión intermedio de IBERDROLA, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 45 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica, cuyos originales han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración a excepción del Consejero don Braulio Medel Cámara, que debido a causas de fuerza mayor no ha estado presente en la citada reunión del Consejo y ha delegado su representación manifestando su plena adhesión a este conjunto de documentos.

IBERDROLA, S.A.

El Secretario General y del Consejo de Administración

Bilbao, 20 de julio de 2010

**INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA INDIVIDUAL E
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Balances al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009	3
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009	6
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009	8
Notas a la Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual	
1 Actividad de la Sociedad	9
2 Bases de presentación de la Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual	10
3 Normas contables	11
4 Estacionalidad	24
5 Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	25
6 Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos de consideración puestos de manifiesto durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009	26
7 Grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	28
8 Categorías de activos y pasivos financieros	29
9 Otra información	31
10 Información segmentada	31
11 Situación financiera y hechos posteriores al 30 de junio de 2010	32
Informe de Gestión	33

IBERDROLA, S.A.
Balances al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	30.06.10 (no auditado)	31.12.09(*) (auditado)
ACTIVO NO CORRIENTE	38.900.831	39.065.216
Inmovilizado intangible	138.803	133.544
Aplicaciones informáticas	131.503	125.775
Otro inmovilizado intangible	7.300	7.769
Inmovilizado material	738.457	760.699
Terrenos y construcciones	246.888	249.279
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	471.867	498.135
Inmovilizado en curso y anticipos	19.702	13.285
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	37.132.126	37.386.644
Instrumentos de patrimonio	32.882.519	32.359.776
Créditos a empresas	4.246.822	4.937.978
Valores representativos de deuda	368	509
Derivados	2.144	88.108
Otros activos financieros	273	273
Inversiones financieras a largo plazo	452.798	308.577
Instrumentos de patrimonio	13.150	18.781
Créditos a terceros	30.103	34.635
Derivados	405.350	251.543
Otros activos financieros	4.195	3.618
Activos por impuesto diferido	417.220	435.128
Deudores comerciales a largo plazo	21.427	40.624
ACTIVO CORRIENTE	11.077.419	11.039.036
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.089.862	1.203.225
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	242.909	438.065
Clientes, empresas del grupo y asociadas	306.663	104.499
Deudores varios	75.583	50.454
Personal	8.868	793
Activos por impuesto corriente	435.091	517.277
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20.748	92.137
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.007.870	5.459.283
Créditos a empresas	769.232	727.558
Valores representativos de deuda	1.487	2.083
Derivados	167.833	52.684
Otros activos financieros	4.069.318	4.676.958
Inversiones financieras a corto plazo	4.774.840	4.346.508
Créditos a terceros	4.570.850	3.903.348
Valores representativos de deuda	2	-
Derivados	203.286	442.499
Otros activos financieros	702	661
Periodificaciones a corto plazo	4.848	1.741
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	199.999	28.279
Tesorería	-	28.279
Otros activos líquidos equivalentes	199.999	-
TOTAL ACTIVO	49.978.250	50.104.252

(*) El Balance al 31 de diciembre de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA, S.A.
Balances al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	30.06.10 (no auditado)	31.12.09(*) (auditado)
PATRIMONIO NETO	21.637.350	21.841.654
FONDOS PROPIOS	21.791.608	21.975.795
Capital	4.036.398	3.939.243
Capital escriturado	4.036.398	3.939.243
Prima de emisión	13.015.501	13.015.501
Reservas	3.161.632	3.272.520
Legal y estatutarias	787.849	750.349
Otras reservas	2.373.783	2.522.171
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(226.447)	(214.342)
Resultados de ejercicios anteriores	1.541.403	942.501
Remanente	1.541.403	942.501
Resultado del periodo y del ejercicio	230.989	1.745.598
Dividendo a cuenta	-	(751.082)
Otros instrumentos de patrimonio neto	32.132	25.856
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	(154.273)	(134.141)
Operaciones de cobertura	(154.273)	(134.141)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15	-
PASIVO NO CORRIENTE	23.269.470	22.667.193
Provisiones a largo plazo	868.066	782.025
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	417.142	414.796
Otras provisiones	448.924	367.229
Deudas a largo plazo	6.523.864	6.113.743
Obligaciones y otros valores negociables	463.296	660.353
Deudas con entidades de crédito	5.751.556	5.196.006
Acreedores por arrendamientos financieros	82.723	84.614
Derivados	216.948	156.197
Otros pasivos financieros	9.341	16.573
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15.183.180	15.088.632
Pasivos por impuesto diferido	658.680	645.759
Periodificaciones a largo plazo	37.680	37.034
PASIVO CORRIENTE	5.071.430	5.595.405
Deudas a corto plazo	1.761.162	1.157.519
Obligaciones y otros valores negociables	421	359
Deudas con entidades de crédito	813.615	917.420
Acreedores por arrendamientos financieros	3.523	3.138
Derivados	571.975	203.951
Otros pasivos financieros	371.628	32.651
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.707.363	3.600.355
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	601.141	835.870
Proveedores	437.158	537.182
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.024	24.415
Acreedores varios	107.598	131.199
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.106	17.812
Pasivos por impuesto corriente	4.922	4.922
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.333	120.340
Periodificaciones a corto plazo	1.764	1.661
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49.978.250	50.104.252

(*) El Balance al 31 de diciembre de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009
(Expresadas en miles de euros)

	30.06.10 (no auditado)	30.06.09 (*) (no auditado)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	1.328.274	2.316.942
Ventas	602.774	785.686
Prestaciones de servicios	84.463	72.277
Ingresos financieros de participación en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	506.994	1.294.093
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	134.043	164.886
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7.551	9.000
Aprovisionamientos	(565.386)	(738.892)
Consumo de mercaderías	(565.386)	(693.584)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(4)	(25)
Trabajos realizados por otras empresas	4	(45.283)
Otros ingresos de explotación	175.408	155.679
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	175.060	155.510
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	348	169
Gastos de personal	(104.280)	(104.858)
Sueldos, salarios y asimilados	(65.245)	(65.836)
Cargas sociales	(39.035)	(39.022)
Otros gastos de explotación	(130.831)	(123.063)
Servicios exteriores	(123.501)	(114.653)
Tributos	(2.106)	(3.950)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2	(202)
Otros gastos de gestión corriente	(5.226)	(4.258)
Amortización del Inmovilizado	(57.532)	(54.877)
Excesos de provisiones	280	9.469
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	863	2.605
Resultados por enajenaciones y otras	863	2.605
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	(105.499)	(60.817)
Deterioros y pérdidas	(116.000)	(249)
Resultados por enajenaciones y otras	10.501	(60.588)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	548.848	1.411.188
Ingresos financieros	13.893	63.990
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En terceros	-	20
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	13.893	63.970
Gastos financieros	(491.690)	(539.594)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(418.251)	(368.594)
Por deudas con terceros	(61.896)	(152.501)
Por actualización de provisiones	(11.543)	(18.499)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(125.104)	47.922
Cartera de negociación y otros	(125.104)	47.922
Diferencias de cambio	170.414	(22.712)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(6.290)	1.073
Deterioros y pérdidas	(6.290)	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	1.073
RESULTADO FINANCIERO	(438.777)	(449.321)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	110.071	961.867
Impuesto sobre beneficios	120.918	123.489
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	230.989	1.085.366
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del período procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	29.826
RESULTADO DEL PERÍODO	230.989	1.115.192

(*) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA, S.A.**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009**

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	2010 (no auditado)	2009 (*) (no auditado)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	230.989	1.115.192
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22	-
Por coberturas de flujos de efectivo	(49.223)	22.422
Efecto impositivo	14.760	(6.727)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(34.441)	15.695
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por coberturas de flujos de efectivo	20.463	19.503
Efecto impositivo	(6.139)	(5.851)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	14.324	13.652
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	210.872	1.144.539

(*) El Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA, S.A.

B) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009
(Expresados en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2008 (*)	3.751.743	11.378.001	3.516.412	(898.608)	922.415	1.638.704	(715.332)	13.303	(187.455)	-	19.919.183
Ajuste por cambios en criterios contables (Nota 2.3)	-	-	(39.450)	-	-	-	-	-	-	-	(39.450)
SALDO INICIO DEL AÑO 2009 (*)	3.751.743	11.378.001	3.476.962	(898.608)	922.415	1.638.704	(715.332)	13.303	(187.455)	-	19.879.733
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.115.192	-	-	29.347	-	1.144.539
Operaciones con socios o propietarios											
Aumentos de capital	187.500	1.137.500	(9.623)	-	-	-	-	-	-	-	1.315.377
Distribución de dividendos	-	-	1.288	-	1.653	(1.638.704)	715.332	-	-	-	(920.431)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(216.319)	581.154	-	-	-	-	-	-	364.835
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	6.276	-	-	6.276
SALDO FINAL DEL PERIODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2009 (*)	3.939.243	13.015.501	3.252.308	(317.454)	924.068	1.115.192	-	19.579	(158.108)	-	21.790.329
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	3.939.243	13.015.501	3.272.520	(214.342)	942.501	1.745.598	(751.082)	25.856	(134.141)	-	21.841.654
Ajuste por cambios en criterios contables (Nota 2.3)	-	-	(39.450)	-	-	-	-	-	-	-	(39.450)
SALDO INICIO DEL AÑO 2010	3.939.243	13.015.501	3.233.070	(214.342)	942.501	1.745.598	(751.082)	25.856	(134.141)	-	21.802.204
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	230.989	-	-	(20.132)	15	210.872
Operaciones con socios o propietarios											
Aumentos de capital liberado	97.155	-	(97.195)	-	-	-	-	-	-	-	(40)
Distribución de resultados	-	-	37.500	-	958.799	(1.745.598)	751.082	-	-	-	1.783
Adquisición derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	(359.897)	-	-	-	-	-	(359.897)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(11.743)	(12.105)	-	-	-	-	-	-	(23.848)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	6.276	-	-	6.276
SALDO FINAL DEL PERIODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2010	4.036.398	13.015.501	3.161.632	(226.447)	1.541.403	230.389	-	32.132	(154.273)	15	21.637.350

(*) El Estado de Cambio en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)	2010 (no auditado)	2009 (*) (no auditado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	110.071	1.004.403
Ajustes del resultado	(20.597)	(849.406)
Amortización del Inmovilizado	57.532	54.877
Correcciones valorativas por deterioro	122.290	-
Variación de provisiones	(280)	-
Imputación de subvenciones	-	(169)
Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado	(863)	(2.805)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(10.501)	59.495
Ingresos financieros	(654.930)	(1.522.969)
Gastos financieros	491.690	539.634
Diferencias de cambio	(170.414)	22.712
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	125.104	(47.922)
Otros ingresos y gastos	19.775	47.541
Cambios en el capital corriente	(546.619)	(6.118.884)
Existencias	-	36.193
Deudores y otras cuentas a cobrar	47.267	(1.283.862)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(593.886)	(4.871.195)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	366.707	(247.513)
Pagos de Intereses	(480.147)	(539.599)
Cobros de dividendos	506.994	62.950
Cobros de intereses	147.936	229.136
Cobros por impuesto sobre beneficios	194.193	-
Otros pagos (cobros)	(2.269)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(90.438)	(6.211.380)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por Inversiones	(764.393)	(246.811)
Empresas del grupo y asociadas	(50.841)	(186.170)
Inmovilizado intangible	(23.275)	(35.183)
Inmovilizado material	(7.318)	(25.258)
Otros activos financieros	(682.959)	-
Cobros por desinversiones	1.481.272	391.713
Empresas del grupo y asociadas	1.449.755	391.713
Inmovilizado material	1.517	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	686.879	145.102
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio	(23.848)	1.680.212
Emisión de Instrumentos de patrimonio	-	1.315.377
Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio	(177.055)	(498.227)
Enajenación de Instrumentos de patrimonio propio	153.207	863.062
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero	(400.873)	5.273.946
Emisión	14.651.365	5.862.410
Deudas con entidades de crédito	14.648.096	2.080.804
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	3.776.899
Otras deudas	3.269	4.707
Devolución y amortización de	(15.052.238)	(588.464)
Deudas con entidades de crédito	(14.394.852)	(514.811)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(629.235)	(73.653)
Otras deudas	(28.151)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio	-	(715.332)
Dividendos	-	(715.332)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(424.721)	6.238.826
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	171.720	172.548
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	28.279	796.597
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	199.999	969.145

(*) El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual.

IBERDROLA, S.A.

Notas a la Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

IBERDROLA, S.A. (en adelante, IBERDROLA), conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

- La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y fianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

El domicilio social de IBERDROLA se encuentra en la calle Cardenal Gardoqui 8, en Bilbao.

La principal actividad energética realizada por IBERDROLA hasta el 31 de diciembre de 2009 es la comercialización de energía eléctrica y gas a clientes elegibles (Nota 2.2).

Adicionalmente, IBERDROLA presta diversos servicios a otras sociedades del Grupo entre los que se encuentran, fundamentalmente, el alquiler de equipos de medida, las adquisiciones de gas natural para satisfacer las necesidades de gas de las instalaciones de generación de energía eléctrica del Grupo, los servicios relacionados con telecomunicaciones (redes de fibra óptica y despachos de maniobra), sistemas de información y otros servicios no operativos, de estructura y apoyo, así como la financiación del Grupo, que gestiona de forma centralizada.

IBERDROLA, individualmente considerada, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a la Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA INDIVIDUAL

2.1. Normativa contable aplicada

La Información Financiera Intermedia Resumida Seleccionada Individual (en adelante, la Información Financiera Intermedia) se ha elaborado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, adaptado, en cuanto a los requerimientos de desglose de información, a los modelos resumidos previstos en el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007, conforme a lo previsto en el artículo 12 de dicho Real Decreto, y en la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta Información Financiera Intermedia no incluye toda la información que requerirían unos estados financieros individuales completos preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española. En particular, la Información Financiera Intermedia adjunta se ha elaborado con el contenido necesario para cumplir con los requerimientos de información financiera seleccionada, de carácter individual, establecidos en la norma segunda de la mencionada Circular 1/2008 para aquellos casos en los que al emisor le sea exigible, en aplicación de la normativa vigente, la preparación de cuentas anuales resumidas consolidadas en el informe semestral que se presenta. En consecuencia, la Información Financiera Intermedia deberá ser leída junto con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y junto con los Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2010.

Esta Información Financiera Intermedia ha sido preparada en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Como se ha mencionado, IBERDROLA ha formulado sus Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las principales magnitudes de esos Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados del Grupo IBERDROLA correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009 son las siguientes:

(Miles de euros)	2010	2009
Total activo	95.293.749	87.794.839
Patrimonio neto:		
- De IBERDROLA, S.A. dominante	28.801.368	25.823.354
- De los accionistas minoritarios	2.687.594	2.388.700
Importe neto de la cifra de negocios	15.318.460	13.108.984
Resultado del periodo:		
- De IBERDROLA, S.A. dominante	1.467.212	1.506.363
- De los accionistas minoritarios	(15.873)	57.126

2.2. Comparación de la información

Con fecha 19 de mayo de 2009, el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad de comercialización minorista de gas y electricidad de la Sociedad a su sociedad participada Iberdrola Generación, S.A.U. Esta aportación de rama de actividad se realizó con fecha 31 de diciembre de 2009 (Nota 7).

Este hecho debe ser tenido en cuenta en la comparación entre la información referente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009.

Adicionalmente, y con motivo de la publicación con fecha 30 de septiembre de 2009 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 en el que se recoge la consulta número 2 sobre la clasificación contable en Cuentas Individuales de los Ingresos y Gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación de su importe neto de la cifra de negocios, los Administradores de la Sociedad han modificado la presentación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en relación a los dividendos e ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas, presentándolos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

Por otro lado, se ha procedido a reclasificar el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas" así como los beneficios o pérdidas obtenidos por la enajenación o liquidación de las inversiones, presentándolos dentro del resultado de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Los Administradores, por tanto, de conformidad con lo dispuesto en las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, en concreto en su norma de registro y valoración 22ª y en la 5ª correspondiente a la elaboración de las Cuentas Anuales, han modificado los saldos comparativos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, aumentando el saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" en 1.458.979 miles de euros y disminuyendo en el mismo importe el saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta. Asimismo, se ha reclasificado el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas" por importe de 60.817 miles de euros dentro del resultado de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Adicionalmente, se ha corregido el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 así como la Nota 10 de la Información Financiera Intermedia adjunta.

2.3. Cambios de políticas contables

El Boletín Oficial nº 80 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en su consulta número 10 ha corroborado los criterios para el reconocimiento de activos por impuesto diferido propuestos en el punto 4º de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 9 de octubre de 1997, estableciendo como requisito para su reconocimiento que debe ser probable que la empresa vaya a obtener beneficios fiscales futuros que permitan compensar dichos activos en un periodo máximo de 10 años.

Como consecuencia de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en la norma de Registro y Valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, los Administradores han corregido los saldos iniciales del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del ejercicio 2009, disminuyendo su saldo en 39.450 miles de euros con cargo a las reservas iniciales de dicho ejercicio.

3. NORMAS CONTABLES

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal, sólo si es probable que genere beneficios futuros a IBERDROLA y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estime indefinida, en caso de haberlos, no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de IBERDROLA con carácter anual.

Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de su vigencia, o en aquél en que contribuyan a la obtención de ingresos, si éste fuese menor.

Aplicaciones informáticas

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de IBERDROLA y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del activo del Balance. La amortización de estos costes se realiza de forma lineal en un periodo máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

3.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que IBERDROLA se acogió entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso. El procedimiento utilizado por IBERDROLA, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación, consiste en lo siguiente:

- a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de IBERDROLA se asignan a los mismos de forma que sus gastos financieros se activan en su totalidad.
- b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de IBERDROLA, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso, mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media anual acumulada susceptible de activación.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a IBERDROLA sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

El gasto por depreciación se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que ha finalizado el correspondiente período de prueba. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años promedio de vida útil estimada
Edificios	50
Equipos para procesos de información	5 - 8
Equipos de medida	15 - 27
Instalaciones de fibra óptica	5 - 40
Despachos de maniobra y otro inmovilizado	4 - 50

En cada cierre de ejercicio, IBERDROLA revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

3.3 Deterioro de activos no corrientes no financieros

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de IBERDROLA se revisa a fin de determinar si hay indicios de deterioro. En caso de que existan estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil indefinida, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 no incluyen cargo alguno por este concepto.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1. Activos financieros

A) *Clasificación y valoración*

A efecto de su valoración, los activos financieros de los que IBERDROLA es propietario se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros disponibles para la venta
4. Activos mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

a.1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales IBERDROLA pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquéllos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

a.2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

a.3) *Activos financieros disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

a.4) *Activos mantenidos para negociar*

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

IBERDROLA ha clasificado en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cualifican para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos.

B) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

C) Deterioro de activos financieros

IBERDROLA evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

c.1) Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar IBERDROLA.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no va a ser recuperable se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

D) Baja de activos financieros

IBERDROLA da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de IBERDROLA, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si IBERDROLA no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si IBERDROLA mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

IBERDROLA no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.4.2. Pasivos financieros

A) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar. Para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

a.1) *Débitos y partidas a pagar*

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se reflejan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

a.2) *Pasivos mantenidos para negociar*

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se emite principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

IBERDROLA ha clasificado en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cualifican para contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos.

B) *Baja de pasivos financieros*

IBERDROLA procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquél que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.4.3 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se reconocen en el Balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y, posteriormente, se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto para aquellos derivados designados como instrumento de cobertura de flujos de caja, en cuyo caso, los cambios en el valor razonable de derivados se registrarán de forma transitoria en Patrimonio Neto.

La clasificación de las operaciones de cobertura a efecto de su contabilización es la siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren el riesgo de cambio en el valor de mercado de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme.
- **Coberturas de flujos de caja:** cubre la exposición al riesgo de la variación en los flujos de caja atribuibles a un riesgo concreto asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, e incluso a la variación en el riesgo del tipo de cambio de un compromiso en firme.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.**

Al inicio de cada relación de cobertura, las operaciones son identificadas y documentadas formalmente por IBERDROLA. Esta documentación incluye la fecha de inicio y fin de la cobertura, la identificación del instrumento de cobertura, de la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y el método de medición de la eficacia de la cobertura. Asimismo, de manera periódica se revisa que los instrumentos de cobertura están siendo altamente eficaces, tanto prospectiva como retrospectivamente. El tratamiento de las coberturas contables que cumplan con los criterios para ser tratadas como tal es:

A) *Cobertura de valor razonable*

En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura, como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

B) *Cobertura de flujos de caja*

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el Patrimonio Neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el Patrimonio Neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

C) *Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero*

Las operaciones de cobertura sobre empresas dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

3.5 Existencias

IBERDROLA tiene suscritos contratos con cláusula "Take or Pay" con diversos proveedores de gas natural licuado para el aprovisionamiento de 38,71 bcm de gas durante el periodo comprendido entre 2010 y 2029 que cubre de forma razonable las cantidades destinadas a la comercialización y al consumo en sus instalaciones de producción de energía eléctrica. El precio de estos contratos se determina en función de fórmulas comúnmente utilizadas en el mercado que indexan el precio del gas al comportamiento de otras variables energéticas.

3.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

3.7 Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera de IBERDROLA al cierre del ejercicio figuran minorando el epígrafe "Patrimonio neto – Acciones y participaciones en patrimonio propias" del Balance y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran en el epígrafe "Otras reservas" del Balance.

3.8 Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

Las contribuciones a realizar a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" a medida que se devenga la aportación de los mismos.

En el caso de los planes de prestación definida, IBERDROLA sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes utilizando el método de "unidad de crédito proyectada" para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio, reconociendo en el epígrafe "Otras reservas" las diferencias actuariales positivas o negativas en el momento en que éstas se ponen de manifiesto. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor de mercado de los activos afectos a dichos planes.

En el caso de que el valor de mercado de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto no es reconocido en el Balance a no ser que sea prácticamente cierto que éste vaya a ser recuperado.

3.9 Expedientes de regulación de empleo y otros planes de jubilaciones anticipadas para el personal

IBERDROLA registra las prestaciones por terminación de empleo en el momento en que existe un acuerdo con los trabajadores para que causen baja en la plantilla a cambio de una indemnización o cuando existe una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo.

IBERDROLA tiene en marcha planes de reducción de plantilla los cuales se enmarcan dentro de los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, que garantizan el mantenimiento de una percepción durante el período de la prejubilación.

IBERDROLA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en las prestaciones por terminación de empleo en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del correspondiente ejercicio.

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, IBERDROLA está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. IBERDROLA no espera que se produzcan despidos en el futuro de los que pudieran derivarse pasivos significativos. En consecuencia, esta Información Financiera Intermedia no recoge provisión alguna por este concepto.

3.11 Provisiones y contingencias

La política de IBERDROLA es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las provisiones se reconocen en el Balance cuando IBERDROLA tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

3.12 Transacciones en moneda extranjera

Esta información financiera intermedia de IBERDROLA se presenta en miles de euros, salvo que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de IBERDROLA.

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

3.13 Impuesto sobre Beneficios

IBERDROLA tributa en Régimen de Consolidación Fiscal con determinadas sociedades del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizada. Las deducciones y los créditos fiscales se registran en las Sociedades que los han generado. Se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el Patrimonio Neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Impuesto sobre Beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las Cuentas Anuales.

IBERDROLA reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por IBERDROLA y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

IBERDROLA reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que IBERDROLA disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos en un plazo máximo de 10 años, excepto:

- Cuando el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuesto diferido sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio, IBERDROLA procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, IBERDROLA procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que IBERDROLA disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación en el mencionado plazo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a Patrimonio Neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

3.14 Remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de acciones de IBERDROLA como contraprestación a sus servicios se reconoce en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que los trabajadores prestan dichos servicios, con abono al epígrafe "Otras reservas" del Balance por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión, entendiéndose ésta como aquella en que IBERDROLA y sus empleados llegan al acuerdo por el que se establecen las condiciones de dicha entrega.

En caso de que los empleados tengan derecho a un pago basado en la cotización de IBERDROLA liquidado en efectivo, el importe registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se abona a los epígrafes "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" o "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del Balance, según corresponda, procediéndose a reestimar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación en cuestión. Actualmente no existen pagos basados en la cotización de IBERDROLA.

3.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el Balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar, en el plazo máximo de un año. Se clasifican como no corrientes cuando dicho plazo excede de un año.

3.16 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- IBERDROLA ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- IBERDROLA no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que IBERDROLA reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

3.17 Derechos de verificación, enganche y alquileres de contadores

Los derechos de verificación, enganche y los alquileres de contadores que IBERDROLA factura a sus clientes liberalizados y a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. hasta el 30 de junio de 2009 y a Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U. a partir de esa fecha, son registrados como ingreso con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.18 Liquidaciones por actividades reguladas y déficit de ingresos

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector eléctrico, con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte según se establece anualmente en el Real Decreto que determina la tarifa de cada año.

IBERDROLA es el sujeto jurídico de las liquidaciones en lo que se refiere al déficit de ingresos, siendo Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el sujeto jurídico de las liquidaciones de las actividades de distribución y transporte de energía eléctrica.

A la fecha de formulación de esta Información Financiera Intermedia, IBERDROLA no ha recibido las liquidaciones definitivas por estos conceptos correspondientes a los ejercicios 2006 a 2009.

3.19 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad de IBERDROLA no presenta un grado significativo de estacionalidad.

5. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

a) Estimaciones contables

La preparación de esta Información Financiera Intermedia ha requerido que IBERDROLA realice asunciones y efectúe estimaciones. Los principales aspectos objeto de estimación en la preparación de dicha Información Financiera Intermedia, la mayoría de los cuales coinciden con los desglosados en la Nota 6.1 de las Cuentas Anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009, son los siguientes:

- Liquidación de las actividades reguladas en España.
- Provisión para pensiones y obligaciones similares y planes de reestructuración.

Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en esta Información Financiera Intermedia coinciden, en su caso, con los empleados en la preparación de las Cuentas Anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de esta Información Financiera Intermedia sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

En todo caso, tras el correspondiente análisis al respecto, IBERDROLA considera que, al 30 de junio de 2010, sus activos más relevantes no presentan indicios de deterioro y que, ni a dicha fecha ni a la fecha de emisión de esta Información Financiera Intermedia, existen activos mantenidos para la venta ni actividades interrumpidas.

Adicionalmente, el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado esperado para los ejercicios anuales correspondientes. En consecuencia, el importe reconocido por este concepto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 podría necesitar ajustes en periodos posteriores en caso de que las estimaciones del tipo de gravamen anual sufran modificaciones.

b) Fuentes de incertidumbre

Existen determinados aspectos que, a fecha de emisión de esta Información Financiera Intermedia, suponen una fuente de incertidumbre respecto al efecto contable que dichos aspectos pueden suponer en periodos futuros. Estas incertidumbres son las siguientes:

- Entre las fuentes de incertidumbre incluidas en las Cuentas Anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2009 se incluía el hecho de que, a fecha de su formulación, no se había producido el reconocimiento explícito del déficit de ingresos generado en el sistema eléctrico español en dicho ejercicio, que IBERDROLA estimaba en 4.281.245 miles de euros, importe superior a 3.500.000 miles de euros, cifra que, de acuerdo al Real Decreto-Ley 6/2009, dicho déficit de ingresos no debía superar. Con fecha 9 de abril de 2010 se ha publicado el Real Decreto-Ley 6/2010, que garantiza de manera explícita la recuperación total de los mencionados 4.281.245 miles de euros.

- Por otra parte, el epígrafe "Otras inversiones financieras a corto plazo" del Balance al 30 de junio de 2010 incluye 4.574.897 miles de euros correspondientes a la totalidad de los déficits de ingresos soportados por el Grupo IBERDROLA pendientes de cobro. Con fecha 21 de abril de 2010 ha sido publicado el Real Decreto 437/2010, por el que se desarrolla la regulación del proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico. Este Real Decreto establece los procedimientos de funcionamiento del fondo de titulización del déficit de ingresos. Tras el análisis detallado de este Real Decreto, IBERDROLA considera que la titulización definitiva del déficit de ingresos tendrá lugar con anterioridad al 30 de junio de 2011, motivo por el cual el mencionado importe ha sido registrado en el activo corriente del Balance al 30 de junio de 2010.
- La Comisión Europea, en su Decisión de 28 de octubre de 2009 relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras, nº C45/2007 (ex NN51/2007 ex CP9/2007), ha establecido que el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) infringe el artículo 88, apartado 3 del Tratado, y es incompatible con el mercado común a efecto de las ayudas concedidas a los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias. No obstante, la propia Decisión de la Comisión establece que las deducciones fiscales de las que disfrutaron los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias otorgadas en virtud del artículo 12.5 del TRLIS en relación con derechos poseídos directa o indirectamente en empresas extranjeras que cumplieran las condiciones pertinentes del régimen de ayudas antes del 21 de diciembre de 2007, siempre que cumplieran con la condición de poseer sus participaciones durante un período ininterrumpido mínimo de un año, podrán continuar aplicándose durante el período íntegro de amortización previsto por el régimen de ayudas. Adicionalmente, la Comisión mantiene abierto el procedimiento incoado el 10 de octubre de 2007 por lo que se refiere a las adquisiciones extracomunitarias.

IBERDROLA y, en su caso, sus asesores legales y fiscales, opinan que no se producirán pasivos adicionales de consideración para IBERDROLA derivados de los citados asuntos.

6. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO Y OTROS ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN PUESTOS DE MANIFIESTO DURANTE LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

Las principales operaciones llevadas a cabo por IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 han sido las siguientes:

- Con fecha 18 de enero de 2010, IBERDROLA ha enajenado su participación en Petroceltic International, Plc (15,68%) a Mirabaud Pereire Nominees Limited, por importe de 34.523 miles de libras esterlinas. Junto con esta enajenación, se ha acordado la devolución de pago inicial de 7.330 miles de dólares estadounidenses correspondientes a la opción que tenía para adquirir el 49% de la participación en el activo argelino "Isarene".
- Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2010, IBERDROLA ha adquirido acciones de la sociedad participada Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante GAMESA) representativas de un 0,39% de su capital social, desembolsando 9.163 miles de euros. Considerando la mencionada adquisición, el porcentaje de participación de IBERDROLA en GAMESA asciende a un 14,50%.
- En febrero y mayo de 2010, IBERDROLA realizó sendas reducciones de capital en su filial Iberdrola Portugal – Electricidade e Gás, S.A., participada al 100%, por un importe total de 276.775 miles de euros.

- Con fecha 28 de junio de 2010 se ha realizado la primera ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas de IBERDROLA de 26 de marzo de 2010, bajo el punto sexto de su Orden del Día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema "Iberdrola Dividendo Flexible". El número definitivo de acciones ordinarias emitidas ha sido de 129.540.284 acciones, equivalentes al 2,47% del capital social de IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros por acción. Asimismo, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 1.884.276.316 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por IBERDROLA. En consecuencia, IBERDROLA ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 359.897 miles de euros, encontrándose pendientes de pago al 30 de junio de 2010.
- En febrero de 2010 IBERDROLA dispuso del préstamo firmado en diciembre de 2009 de 300 millones de euros a 10 años con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar la ampliación de las centrales hidroeléctricas de San Esteban II, San Pedro II y la Muela II.
- En Mayo de 2010 IBERDROLA firmó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de energía eólica de 103 MW en México. A fecha de hoy, no se ha solicitado la disposición de esa financiación que tiene un plazo máximo de amortización de 10 años.
- Por último, durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2010, IBERDROLA ha seguido otorgando garantía a las emisiones realizadas por sus filiales financieras Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., e Iberdrola Finance Ireland. Entre las emisiones realizadas por ellas destaca una emisión realizada por Iberdrola Finanzas por un importe total de 500 millones de euros con vencimiento en 10 años.

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009

Las principales operaciones llevadas a cabo por IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2009 fueron las siguientes:

- Con fecha 6 de febrero de 2009, IBERDROLA suscribió un acuerdo con el sindicato de entidades de crédito nacionales y extranjeras para la reconfiguración del crédito puente de fecha 28 de noviembre de 2006 suscrito para la adquisición de Scottish Power, Plc. Como consecuencia de este acuerdo, se extendió el plazo del saldo vivo de 5.262 millones de euros en tres tramos de 1.436 millones de euros, 1.913 millones de euros y 1.913 millones de euros, respectivamente, con vencimientos el 25 de noviembre de 2009, 28 de enero de 2011 y 28 de enero de 2012, respectivamente.
- En abril de 2009, Iberdrola Internacional, B.V. asumió, con la garantía incondicional e irrevocable de IBERDROLA, cuatro emisiones en el mercado americano de Energy East Corporation por un importe total de 1.300 millones de dólares con el objetivo de ordenar la estructura de financiación del Grupo Iberdrola.
- En mayo de 2009, IBERDROLA realizó una reducción de capital en su filial Iberdrola Portugal – Electricidade e Gás, S.A., participada al 100%, por un importe total de 52.278 miles de euros.
- Con fecha 2 de junio de 2009, IBERDROLA procedió a la enajenación de un 10% de la participación que mantenía en GAMESA a inversores cualificados e institucionales. El importe total de la operación ascendió a 391.713 miles de euros, lo cual generó una minusvalía de 60.569 miles de euros, que fue registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009. Tras esta operación, el porcentaje de participación de IBERDROLA en GAMESA ascendía al 14,1046% de su capital social.

- Con fecha 16 de junio de 2009, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó aumentar el capital social de IBERDROLA con la finalidad de captar recursos para fortalecer su Estado Consolidado de Situación Financiera, reforzando y optimizando así su estructura de capital. Esta ampliación de capital, fue completada el 18 de junio de 2009 mediante una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados e institucionales a través del procedimiento conocido como "colocación acelerada", supuso la emisión de 250.000.000 nuevas acciones con idénticos derechos a las ya existentes y equivalentes al 4,9977% del capital social de IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal y una prima de emisión de 0,75 y 4,55 euros por acción, respectivamente, y se obtuvo un efectivo total de 1.315.377 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2009, IBERDROLA suscribió una ampliación de capital de Energy East Corporation por importe de 186.170 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación que asciende al 100%.
- Por último, durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2009, IBERDROLA siguió otorgando garantía a las emisiones realizadas por sus filiales financieras Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., e Iberdrola Finance Ireland. Entre las emisiones realizadas por ellas destacan cuatro emisiones realizadas por Iberdrola Finanzas por un importe total de 2.500 millones de euros y 500 millones de libras esterlinas con vencimientos entre los 3 y los 15 años.

7. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Como se menciona en la Nota 2.2, con fecha 19 de mayo de 2009, el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad de comercialización minorista de gas y electricidad de la Sociedad a su sociedad participada Iberdrola Generación, S.A.U. Esta aportación de rama de actividad se realizó con fecha 31 de diciembre de 2009. Al 30 de junio de 2009 los resultados de esta rama de actividad se clasificaron como operaciones interrumpidas.

Los resultados de la división comercial durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009 fueron los siguientes:

(Miles de euros)	30.06.09
Importe neto de la cifra de negocios	1.276.221
Otros Ingresos de explotación	390
Gastos de explotación	(1.234.305)
Resultado financiero	230
Resultado antes de impuestos	42.536
Impuesto sobre beneficios	(12.710)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	29.826

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las operaciones interrumpidas fueron los siguientes:

(Miles de euros)	2009
Actividades de explotación	(1.356)
Actividades de inversión	12
Actividades de financiación	1.344
Aumento/(Disminución) neto del efectivo o equivalentes	-

8. CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros, a excepción de las "inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas" y los activos afectos a planes de pensiones, es como sigue:

(Miles de euros) Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros	
	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
a) Mantenedos para negociar	-	-	-	-	17.019	113.093
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	368	509	4.302.820	5.017.128
Activos disponibles para la venta	13.150	18.781	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	390.475	226.558
Total	13.150	18.781	368	509	4.302.820	5.017.128
					407.494	339.651
						4.723.832
						5.376.069

(Miles de euros) Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros	
	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09	30.06.10	31.12.09
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
a) Mantenedos para negociar	-	-	-	-	226.897	94.895
Préstamos y partidas a cobrar	1.489	2.083	10.704.811	10.541.770	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	144.222	400.288
Total	1.489	2.083	10.704.811	10.541.770	371.119	495.183
					11.077.419	11.039.036

9. OTRA INFORMACIÓN

La estructura de la plantilla de IBERDROLA se detalla a continuación:

	Promedio del periodo de seis meses al 30 de junio de 2010		Al final del periodo de seis meses al 30 de junio de 2010
	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	493	260	753
Titulados medios	263	62	325
Otros	356	172	528
	1.112	494	1.606

	Promedio del periodo de seis meses al 30 de junio de 2009		Al final del periodo de seis meses al 30 de junio de 2009
	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	597	307	904
Titulados medios	354	95	456
Otros	384	193	583
	1.335	595	1.943

10. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de IBERDROLA correspondiente a sus actividades ordinarias, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos es la siguiente:

(Miles de euros)	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009
Segmentación por categorías de actividades		
Gas	544.376	717.410
Telecomunicaciones	20.052	20.050
Otros	38.346	48.226
	602.774	785.686
Ingresos financieros de participación en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociados (Nota 2.2)		
	506.994	1.294.093
	506.994	1.294.093
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas (Nota 2.2)		
	134.043	164.886
	134.043	164.886
Segmentación por mercados geográficos		
España	1.243.811	2.244.665
	1.243.811	2.244.665

11. SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2010

Las necesidades de IBERDROLA referentes al programa ordinario de inversiones previsto para el ejercicio 2010 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 30 de junio de 2010, se elevan a un importe aproximado de 2.617.000 miles de euros.

Para hacer frente a estas necesidades, al 30 de junio de 2010, IBERDROLA tiene préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 4.436.553 miles de euros.

Por otra parte, al 30 de junio de 2010, IBERDROLA tiene efectivo y medios equivalentes por importe de 199.999 miles de euros.

Las situaciones recogidas en los párrafos anteriores, unidas a los 2.000.000 miles de euros de los préstamos y emisiones formalizados con posterioridad al cierre del semestre y con anterioridad a la formulación de estos Estados Financieros, mejoran la situación de tesorería de IBERDROLA.

Con anterioridad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han tenido lugar otros hechos posteriores a 30 de junio de 2010 cuyo desglose sea necesario para la correcta comprensión de dichos Estados Financieros.

IBERDROLA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 junio de 2010

IBERDROLA, S.A. es una sociedad holding cuya única actividad energética hasta el 31 de diciembre de 2009 era la comercialización de energía eléctrica y gas a clientes elegibles, actividad que aportó a su sociedad participada Iberdrola Generación, S.A.U. Este hecho debe ser tenido en cuenta al comparar la información del ejercicio 2009 con la correspondiente al 2010.

Adicionalmente, presta diversos servicios a otras sociedades del Grupo entre los que se encuentran, fundamentalmente, el alquiler de equipos de medida, las adquisiciones de gas natural para satisfacer las necesidades de las instalaciones de generación de energía eléctrica del Grupo, los servicios relacionados con telecomunicaciones (redes de fibra óptica y despachos de maniobra), sistemas de información y otros servicios no operativos, de estructura y apoyo, así como la financiación del Grupo, que gestiona de forma centralizada. En consecuencia, sus resultados provienen además de estas actividades, fundamentalmente de los dividendos de sus filiales.

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2010

Principales magnitudes de la cuenta de resultados

El Beneficio Neto del primer semestre del ejercicio 2010 ha alcanzado los 231 millones de euros, lo que supone una disminución del 79,29%, frente al obtenido en el mismo periodo de 2009, consecuencia fundamentalmente de la diferencia en los dividendos obtenidos de las filiales, 507 millones de euros en este periodo frente a los 1.294 millones de euros del periodo anterior.

El Resultado de Explotación se sitúa en 549 millones de euros frente a los 1.411 millones de euros en el mismo periodo de 2009. La variación es resultado fundamentalmente del efecto de los dividendos registrados en el primer semestre de 2010 frente a los del mismo periodo del ejercicio anterior que tal y como se describe en la Nota 2.2 se clasifican formando parte de la cifra de negocios de la sociedad.

Reordenación negocio liberalizado

El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. adoptó la decisión de aportar su negocio de comercialización de gas y electricidad a Iberdrola Generación, S.A.U., participada al 100%, mediante la escisión y posterior aportación de dicha rama de actividad. La operación se completó el 31 de diciembre de 2009.

Operaciones significativas

Como se describe en la Nota 6, las principales operaciones llevadas a cabo por IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 han sido las siguientes:

- Enajenación de la participación en Petroceltic International, PíC (15,68%),
- Adquisición de un 0,39% del capital social de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. tras la mencionada adquisición, el porcentaje de participación asciende a un 14,50%,

- Ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas de IBERDROLA de 26 de marzo de 2010, emitiéndose 129.540.284 acciones ordinarias, equivalentes al 2,47 por ciento del capital social de IBERDROLA,
- Reducción de capital de filial Iberdrola Portugal – Electricidade e Gás, S.A.,
- Emisión de 500 millones de euros realizada por Iberdrola Finanzas.

Principales riesgos e incertidumbres segundo semestre 2010

Las actividades de IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio, así como a diversos riesgos de mercado, fundamentalmente el precio de gas.

Como se recoge en las notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, las actividades de IBERDROLA no presentan un grado significativo de estacionalidad en bases semestrales y las principales fuentes de incertidumbre también se encuentran descritas en esas mismas notas.

EJERCICIO 2010 – PRIMER SEMESTRE

**FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA
INDIVIDUAL Y DEL INFORME DE GESTIÓN
INTERMEDIO DE IBERDROLA, S.A.**

José Ignacio Sánchez Galán

Víctor de Urrutia Vallejo

Ricardo Álvarez Isasi

**José Ignacio Berroeta
Echevarria**

Julio de Miguel Aynat

Sebastián Battaner Arias

Xabier de Irala Estévez

Iñigo Víctor de Oriol Ibarra

Inés Macho Stadler

Braulio Medel Cámara

Nota: Debido a causas de fuerza mayor, el Consejero don Braulio Medel Cámara no ha estado presente en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de julio de 2010, por lo que ha delegado su representación, manifestando su plena adhesión al informe financiero semestral del presente ejercicio.

José Luis Olivas Martínez

Samantha Barber

**María Helena Antolín
Raybaud**

**Santiago Martínez
Lage**

Julián Martínez-Simancas Sánchez, en su condición de Secretario General y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifica que las anteriores firmas de los Consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende la Información Financiera Intermedia y el Informe de gestión intermedio de IBERDROLA, S.A. correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 36 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica, cuyos originales han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración a excepción del Consejero don Braulio Medel Cámara, que debido a causas de fuerza mayor no ha estado presente en la citada reunión del Consejo y ha delegado su representación manifestando su plena adhesión a este conjunto de documentos.

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración

Bilbao, 20 de julio de 2010